INFORME FINANCIERO KANKUAMA IPSI								
CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL								
ORDEN	**ACTIVIDAD**	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD PROGRAMADA**	**CANTIDAD EJECUTADA**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**VR. UNITARIO**	**VR. TOTAL**	**SOPORTES FINANCIEROS**
1	Realizar dos (2) jornadas interculturales, tipo taller para la formación de habilidades para la vida-liderazgo, con énfasis en proyecto de vida, prevención de consumo de sustancias psicoactivas, matoneo, violencia sexual o familiar y alcoholismo.	**Papeleria:** fotocopias, impresiones, caja de lapiceros, lapices, planilleros	1	1	papeleria	$ 1.448.395,50	$ 1.448.395,50	anexo 1. factura de papeleria
		Recurso humano: 1. Psicologa	1	1	Recurso Humano	$ 1.600.000	$ 1.600.000,00	Anexo 2. Cuenta de cobro psicologa
	VALOR TOTAL		1	1		$ 3.048.396	**$ 3.048.395,50**	

SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS								
ORDEN	**ACTIVIDAD**	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD PROGRAMADA**	**CANTIDAD EJECUTADA**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**VR. UNITARIO**	**VR. TOTAL**	**SOPORTES FINANCIEROS**
1	Jornadas interculturales de captación, identificación del riesgo, educación y canalización a los servicios de salud a las gestantes para el inicio de sus controles prenatales, brindar educación para el cuidado durante la gestación, puerperio; signos de alarma en la gestante y del recién nacido, planificación familiar/anticoncepción (post evento obstétrico - post parto), vacunación con el fin de reducir Morbilidad Materna Extrema (MME), Mortalidad Materna (MM), Mortalidad Perinatal y Neonatal (MPN).	**Transporte:** traslado del personal de valledupar hasta ramalito	1	1	transporte	$ 1.166.667	$ 1.166.666,67	Anexo 6. contrato transporte Anexo 7. cuenta de cobro
		Recurso Humano: 1.Medico tradicional 2.Enfermera	2	2	recurso humano	$ 1.500.000	$ 3.000.000,00	Anexo 5. cuenta de cobro medico tradicional Anexo 4. cuenta de cobro enfermera
VALOR TOTAL			#¡REF!			$ 2.666.667	**$ 4.166.666,67**	

SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL								
ORDEN	**ACTIVIDAD**	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD PROGRAMADA**	**CANTIDAD EJECUTADA**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**VR. UNITARIO**	**VR. TOTAL**	**SOPORTES FINANCIEROS**

1	Jornadas interculturales de valoración nutricional de niños y niñas menores de 5 años con el fin de realizar un diagnostico oportuno y realizar las respectivas intervenciones	**Papeleria:** fotocopias, impresiones, caja de lapiceros, lapices, planilleros	1	1	papeleria	$ 400.000,00	$ 400.000,00	anexo 1. factura de papeleria
		Transporte: traslado del personal	1	1	transporte	$ 1.037.302	$ 1.037.302,09	Anexo 6. cuenta de cobro
		Recurso Humano: 1.Nutricionista 2.Medico tradicional	1	1	recurso humano	$ 2.000.000	$ 2.000.000,00	Anexo 8. cuenta de cobro nutricionista
VALOR TOTAL			**1**	**1**		**$ 2.000.000**	**$ 3.437.302,09**	

VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES								
ORDEN	**ACTIVIDAD**	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD PROGRAMADA**	**CANTIDAD EJECUTADA**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**VR. UNITARIO**	**VR. TOTAL**	**SOPORTES FINANCIEROS**
1	Jornada intercultural de salud bucal para sensibilizar a la NNA y poblacion adulta sobre los cuidados de higiene bucal con realizacion de control de placa.	**otros gastos:** hidratacion	1	1	otros gastos	1.000.000,00	$ 1.000.000,00	Anexo 3. cuenta de cobro
		Transporte: traslado del personal de valledupar hasta sarachuwi	1	1	transporte	$ 2.000.000	$ 2.000.000,00	Anexo 6. cuenta de cobro
VALOR TOTAL			**1**	**1**		**$ 2.000.000**	**$ 3.000.000,00**	

ENFERMEDADES EMERGENTES, REEMERGENTES Y DESATENDIDAS (IRA/EDA)								
ORDEN	**ACTIVIDAD**	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD PROGRAMADA**	**CANTIDAD EJECUTADA**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**VR. UNITARIO**	**VR. TOTAL**	**SOPORTES FINANCIEROS**
1	Capacitar a los profesionales deKankuama IPSI en los protocolos y lineamientos de IRA, Guía de Práctica clínica (Neumonía/Bronquiolitis), debe	**Papeleria:** fotocopias, impresiones, caja de lapiceros, lapices, planilleros	1	1	papeleria	1.260.044,30	$ 1.260.044,30	anexo 1. factura de papeleria

	Practica clinica (Neumonia/Bronquiolitis), debe incluir resultados pre y postest.	**Transporte:** traslado del personal	1	1	transporte	$ 1.318.651	$ 1.318.651,00	Anexo 6. cuenta de cobro
2	Dialogo de saberes intercultural sobre el cuidado e identificación oportuna de signos de alarma a través de mensajes claves, adecuados interculturalmente sobre prevención, manejo y control de la IRA/EDA.Dialogo de saberes intercultural sobre el cuidado e identificación oportuna de signos de alarma a través de mensajes claves, adecuados interculturalmente sobre prevención, manejo y control de la IRA/EDA.	**Recurso Humano:** 1.Medico tradicional 2.Enfermera	1	1	recurso humano	$ 3.500.000	$ 3.500.000,00	Anexo 5. cuenta de cobro medico tradicional Anexo 4. cuenta de cobro enfermera
VALOR TOTAL			**1**			**$ 3.500.000**	**$ 6.078.695,30**	

POBLACIONES VULNERABLES								
ORDEN	**ACTIVIDAD**	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD PROGRAMADA**	**CANTIDAD EJECUTADA**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**VR. UNITARIO**	**VR. TOTAL**	**SOPORTES FINANCIEROS**
1	Espacios de diálogos de saberes para la educación en salud con enfoque intercultural en articulación con la medicina tradicional teniendo en cuenta el modelo de salud del Pueblo Kankuamo (Haba Kankuana).	**Transporte:** traslado del personal	1	1	transporte	$ 1.300.000	$ 1.300.000,00	Anexo 6. cuenta de cobro
		otros gastos: hidratacion	1	1	otros gastos	$ 3.500.000	$ 3.500.000,00	Anexo 3. cuenta de cobro
		Recurso Humano: 1.Medico tradicional	1	1	Talento Humano	$ 1.970.103,85	$ 1.970.103,85	Anexo 5. cuenta de cobro medico tradicional
VALOR TOTAL			**1**			**$ 1.970.104**	**$ 6.770.103,85**	
TOTAL						$ 13.185.166	**$ 26.501.163,41**	

Doralba Luquez Torres.

DORALBA LUQUEZ
Gerente Kankuama IPSI

Karen Quintana.

KAREN QUINTANA NAVARRO
Coordinadora PIC Kankuama

Valledupar, 18 de julio de 2025

Señor(a)
ROSA MARIA CERCHAR SARMIENTO
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
Gobernación del Cesar

Cordial saludo:

Por medio de la presente, me permito comunicarle que el cargo que usted ocupa ha sido designado como Supervisor del CONTRATO número ***2025030078***, suscrito con ***KANKUAMA IPSI*** cuyo objeto consiste en ***FORTALECER LAS ACCIONES DEL PLAN DE SALUD PUBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS CON ENFOQUE ETNOCULTURAL CON LA IPSI KANKUAMA MEDIANTE ACCIONES DE PROMOCIÓN DE SALUD Y GESTIÓN DEL RIESGO EN SALUD PUBLICA EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR***.

Para la eficaz realización de la actividad que se le encomienda, deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en el Manual de Interventoría Departamental, adoptado mediante Resolución No. 000124 del 23 de mayo de 2013, verificando entre otras el cumplimiento de las obligaciones por parte del contratista, proyectar y suscribir actas e informes de ejecución, verificar y dejar constancia del pago de aportes parafiscales y el cumplimiento de obligaciones con el sistema de salud integral, liquidación del contrato.

Así mismo, como supervisor asignado debe cumplir con el reporte de los actos realizados sobre el Contrato Número 2025030078 en el aplicativo dispuesto por la Gobernación del Cesar para la Radicación, Gestión y Control de Contratos SIRCC, además de realizar el seguimiento a la ejecución contractual en el Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOP y hacer lo pertinente en el portal de la Auditoría General de República - SIA OBSERVA.

Atentamente,

GEORGINA PAOLA SANCHEZ DAZA
Secretaria de Salud

Proyectó: EDUAR FABIAN PAEZ ARDILA

Formato No. 003 | Sircc II V1.0 ® Todos los derechos reservados.

GOBERNACIÓN DEL CESAR	**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO**	GOBERNACIÓN DEL CESAR

LA LÍDER DEL PROGRAMA SALUD PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL DEL CESAR EN SU CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO2025 03 0078 DEL 18 JULIO DE 2025

CERTIFICA QUÉ:

La **I.P.S.I KANKUAMA - CESAR** ha dado cumplimiento a las actividades descritas en el Plan de Intervenciones Colectivas cuyo objeto es **"**FORTALECER LAS ACCIONES DEL PLAN DE SALUD PUBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS CON ENFOQUE ETNOCULTURAL CON LA IPSI KANKUAMA MEDIANTE ACCIONES DE PROMOCIÓN DE SALUD Y GESTIÓN DEL RIESGO EN SALUD PUBLICA EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR." reportadas en el Informe de actividades del 18 julio 2025 al 30 julio 2025 presentado a la Supervisión.

Para constancia se firma la presente en Valledupar, a los quince (15) días del mes de octubre de 2025

Rosa María Cerchar Sarmiento
Líder de Salud Pública SSD
Supervisor

KANKUAMA IPSI [200010094901]

NIT 900.060.562-9
CRA. 19 # 22A-25 BARRIO PRIMERO DE MAYO - TELS: 5803886 - FAX: 5806161 - MAIL: kankuamaips@gmail.com
VALLEDUPAR, CESAR

R-FAST 9.0s

Cufe: 4ca4435d954858556a191b4e815336dd2404bfb31f21f313e8375987444a54bb89c369525768d83420b93aad33ca7810

Fecha de elaboración: Jueves, 16-Oct-2025
Fecha de radicación: Jueves, 16-Oct-2025
Cliente: DEPARTAMENTO DEL CESAR [SECRETARIA DE SALUD DEL CESAR]

NIT: 892399999-1
Dirección: Transversal 18 No: 19-65
Teléfono(s): 5600911
Fax:
Correo electrónico: secretariasaludcesar@hotmail.com

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA
FCKI150
Autorización de facturación según resolución DIAN 18764085492778 de 17-Dic-2024 al 17-Dic-2025, del FCKI 126 al FCKI 500
Fecha Recepción DIAN: 2025-10-16 11:28:28-05:00

Por concepto de prestación de servicios de salud a
Regimen: Particular
Periodo: Desde el Viernes, 18-Jul-2025 hasta el Miércoles, 30-Jul-2025
Descripción: FORTALECER LAS ACCIONES DEL PLAN DE SALUD PUBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS CON ENFOQUE ETNOCULTURAL CON LA IPSI KANKUAMA MEDIANTE ACCIONES DE PROMOCIÓN DE SALUD Y GESTIÓN DEL RIESGO EN SALUD PUBLICA EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR.CORRESPONDIENTE AL PRIMER INFORME DEL CONTRATO No 2025 03 0078, DESDE EL 18 DE JULIO AL 30 DE JULIO DEL 2025

Forma de pago: CREDITO TREINTA DIAS
Vencimiento 15-Nov-2025

Valor Total : **26,501,163.41**

Total en letras VEINTISEIS MILLONES QUINIENTOS UN MIL CIENTO SESENTA Y TRES PESOS CON CUARENTA Y UN CENTAVOS

Doralba Luquez Torres.

DORALBA LUQUEZ TORRES
GERENTE
49768151

Firma Digital:
VxHeahYO+dqJid/JAo1EJhUrN/EoI1dw6RHnLKtN6uVSwkfyoJslm5XP7AnWHOjI3azXH/xN58j0/fOSmlk7LDVTCwbVxGhkdHN4lovzIo5rBUH0/l2WOFMHaCQ0YjHt4hYlAVwW1RwzoWNB+3FpA7SDzeS203ANlGhswUdbq1+YKnNczojiE8Jcb4jUYcje8oUh8sRiiDHDOJ7D1rYuL+TrlXmm4DNBZpwmHnbeHyIyspZ+kDZyBnfXJei0ol4jGvdhg/RMUJOxZQ/4GJQL8FtdoC/BhQNjzwVmLxyf4LbTKN4OLRVJRqZ9N/ez6N+ozkoH5382J9Mh8ZkMl69fDw==

Scanned with CamScanner

INFORME TÉCNICO

CONTRATO NÚMERO 2025030078

PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC 2025

PERIODO DEL 18 AL 30 DE JULIO

Objeto del contrato
FORTALECER LAS ACCIONES DEL PLAN DE SALUD PUBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS CON ENFOQUE ETNOCULTURAL CON LA IPSI KANKUAMA MEDIANTE ACCIONES DE PROMOCIÓN DE SALUD Y GESTIÓN DEL RIESGO EN SALUD PUBLICA EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR.

Karen Loraine Quintana Navarro (Enfermera)
Carmen Marcela Vence Rincones (Nutricionista y dietista)
Edita mercedes Rodriguez Montero (Medico tradicional)
Maria Albenis Rodriguez Maestre (Medico tradicional)
Ingris leonor Arias Daza (Psicologa)
Michelle Arias Arias (Ax de enfermeria)

PIC 2025

NÚMERO DE FOLIOS ENTREGADOS 18

INTRODUCCIÓN

El fortalecimiento de las acciones en salud pública es fundamental para mejorar la calidad de vida de las comunidades y garantizar un acceso equitativo a los servicios de salud. En el Departamento del Cesar, uno de los principales desafíos es integrar un enfoque intercultural en las intervenciones de salud pública, especialmente en comunidades indígenas como la del pueblo Kankuamo. Para abordar esta necesidad, se ha planteado un plan de colaboración con la Institución Prestadora de Servicios de Salud Indígena (IPSI) Kankuama, orientado a aunar esfuerzos para fortalecer las acciones del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas (PIC).

Este enfoque colaborativo no solo permite una adaptación culturalmente relevante de los servicios, sino que también potencia la efectividad de las intervenciones mediante estrategias de promoción de la salud y gestión del riesgo en salud pública. La integración del enfoque intercultural busca reconocer y respetar las prácticas, creencias y conocimientos ancestrales de la comunidad Kankuama, asegurando que las acciones de promoción y prevención respondan a sus necesidades y contexto específicos. Esta iniciativa contribuye a la creación de un sistema de salud más inclusivo y a la disminución de inequidades en salud en el Cesar, con el objetivo de impactar positivamente en la salud de la comunidad Kankuama.

JUSTIFICACIÓN

El Resguardo Indígena Kankuamo ejerce propiedad sobre el área a construir a través del ejercicio de gobierno de las autoridades propias conferidos por la ley de origen y los mandatos de los congresos amparados por la constitución política de Colombia, legislación especial indígenas, resolución 012 del 10 de abril 2003 del instituto colombiano de la reforma Agraria INCORA.

La actuación del Resguardo en el sector salud, trata de adoptar líneas de organización de los servicios basados en fortalecer la salud propia e intercultural además mejora de las condiciones para una efectiva prestación de servicios de salud.

En el contexto del Departamento del Cesar, la diversidad cultural representa tanto una riqueza invaluable como un desafío para la prestación de servicios de salud. La comunidad Kankuama, con su propio sistema de valores, prácticas y conocimientos en salud, requiere de una aproximación diferenciada para que las políticas de salud pública sean realmente efectivas y pertinentes. La necesidad de integrar un enfoque intercultural en el Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) surge como una respuesta a esta realidad, permitiendo que las acciones de promoción de la salud y la gestión del riesgo en salud pública respondan a las particularidades de esta comunidad y respetan su identidad cultural.

La colaboración con la IPSI Kankuama, organización conocedora de las dinámicas y particularidades de la comunidad, es esencial para garantizar que las intervenciones no solo tengan aceptación, sino que generen un impacto positivo en la salud y el bienestar de la población indígena. Aunar esfuerzos en este ámbito es una estrategia clave para disminuir las brechas en acceso y calidad de los servicios de salud entre las comunidades indígenas y el resto de la población.

Además, la implementación de acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad con enfoque intercultural facilita la identificación temprana de factores de riesgo y fortalece el compromiso de la comunidad con su propio bienestar. Al construir sobre sus conocimientos y creencias tradicionales, estas no solo son más sostenibles, sino que también respetan y potencian la identidad cultural del pueblo Kankuamo. Este esfuerzo integrado en salud pública es, por lo tanto, una inversión en un modelo de salud inclusivo, culturalmente apropiado y respetuoso de los derechos colectivos, contribuyendo a un desarrollo social más justo y equitativo en el Departamento del Cesar.

Valledupar, 15 de septiembre del 2025

Doctora:

ROSA MARIA CERCHAR SARMIENTO
Secretaría departamental de Salud
Supervisor del Contrato
Ciudad Valledupar

Asunto: Informe de actividades.

INFORME DE ACTIVIDADES No.	Uno (1)
FECHA DE PRESENTACION (DIA/MES/AÑO)	15/09/2025

CONTRATO INTERADMINSITRATIVO	**2025030078**
OBJETO DEL CONTRATO:	**FORTALECER LAS ACCIONES DEL PLAN DE SALUD PUBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS CON ENFOQUE ETNOCULTURAL CON LA IPSI KANKUAMA MEDIANTE ACCIONES DE PROMOCIÓN DE SALUD Y GESTIÓN DEL RIESGO EN SALUD PUBLICA EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR.**
PERIODO COMPRENDIDO DE LAS ACTIVIDADES (DIA/MES/AÑO):	**(DEL DIA/MES/AÑO AL DIA/MES/AÑO)**
	DEL 18 AL 30 DE JULIO DEL 2025

Dando cumplimiento a la cláusula de la forma de pago del contrato, me permito relacionar a continuación las actividades desarrolladas durante el periodo de tiempo anteriormente referenciado, las cuales se detalla a continuación.

OBLIGACION CONTRACTUAL
Fortalecer las acciones del plan de salud pública de intervenciones colectivas con enfoque etnocultural con la IPSI Kankuama mediante acciones de promoción de salud y gestión del riesgo en salud publica en el departamento del cesar, vigencia 2025.

CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL				
ITEM	**ACTIVIDAD(ES) REALIZADAS**	**CANTIDAD PROGRAMADA EN EL AÑO**	**CANTIDAD REALIZADAS**	**SOPORTE Y/O OBSERVACIONES**
1	Realizar dos (2) jornadas interculturales, tipo taller para la formación de habilidades para la vida-liderazgo, con énfasis en proyecto de vida, prevención de consumo de sustancias psicoactivas, matoneo, violencia sexual o familiar y alcoholismo.	2	1	Informe detallado Plan de charla Listado de asistencia Evidencias fotográficas
SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS				
2	Realizar 3 sesiones interculturales de capacitación sobre la importancia del territorio y materiales en la sexualidad como principio de la vida; derechos sexuales y reproductivos, con niños, niñas y adolescentes mediante actividades de saneamiento espiritual.	3	1	Informe detallado Plan de charla Listado de asistencia Evidencias fotográficas
SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL				
4	Jornadas interculturales de valoración nutricional de niños y niñas menores de 5 años con el fin de realizar un diagnóstico oportuno y realizar las respectivas intervenciones	3	1	Informe detallado Plan de charla Listado de asistencia Rips de tamización
VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES				
6	Jornada intercultural de salud bucal para sensibilizar a la NNA y población adulta sobre los cuidados de higiene bucal con realización de control de placa.	3	1	Informe detallado Plan de charla Listado de asistencia

ENFERMEDADES EMERGENTES, REEMERGENTES Y DESATENDIDAS (IRA/EDA)				
7	Capacitar a los profesionales de Kankuama IPSI en los protocolos y lineamientos de IRA, Guía de Práctica clínica (Neumonía/Bronquiolitis), debe incluir resultados pre y Postest.	1	1	Informe detallado Plan de charla Listado de asistencia
9	Dialogo de saberes intercultural sobre el cuidado e identificación oportuna de signos de alarma a través de mensajes claves, adecuados interculturalmente sobre prevención, manejo y control de la IRA/EDA.	2	1	Lista de asistencia Informe detallado Evidencias fotográficas
POBLACIONES VULNERABLES				
11	Espacios de diálogos de saberes para la educación en salud con enfoque intercultural en articulación con la medicina tradicional teniendo en cuenta el modelo de salud del Pueblo Kankuamo (Haba Kankuana).	2	1	Lista de asistencia Informe detallado Evidencias fotográficas

Cordialmente

Doralba Luquez
Gerente Kankuama IPSI

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO Nº202030078

MES DE JULIO

AREA CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Realizar una (1) jornadas interculturales, tipo taller para la formación de habilidades para la vida-liderazgo, con énfasis en proyecto de vida, prevención de consumo de sustancias psicoactivas, matoneo, violencia sexual o familiar y alcoholismo.
FECHA DE EJECUCION: 25 de julio 2025
MICROTERRITORIO: Ramalito
POBLACION OBJETO: Adolescencia

OBJETIVO GENERAL: Fomentar la resiliencia y el desarrollo de habilidades para la vida en la población participante, a través de una jornada intercultural tipo taller, para que puedan construir un proyecto de vida sólido y prevenir problemáticas sociales como el consumo de sustancias psicoactivas, el matoneo, la violencia familiar y el alcoholismo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Fortalecer la autoconfianza y el pensamiento crítico para que puedan tomar decisiones informadas y responsables frente a situaciones de riesgo.

- Ofrecer herramientas prácticas para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, el alcoholismo y la violencia, promoviendo alternativas saludables de ocio y convivencia.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

Inicialmente se contacta al rector y coordinador de la Escuela Nueva De Ramalito ya que este es un espacio de mayor acceso para reunir adolescentes. Se obtiene la aprobación de los mismos para la realización de las actividades a desarrollar.

Iniciamos con el saludo de bienvenida de ambas partes, procedemos cada uno como equipo interdisciplinario a realizar la respectiva presentación y función de cada profesional, de igual manera se comunica que el objetivo de la jornada es dar continuidad a las actividades estipuladas dentro del PIC (Plan de Intervenciones Colectivas).

Seguidamente con el grupo de estudiantes después de la respectiva presentación, se inicia la socialización sobre la temática HABILIDADES PARA LA VIDA / LIDERAZGO, como impactan estas habilidades de forma positiva para saber decir no al consumo de sustancias psicoactivas evitando así la violencia entre los mismos. Se realizan preguntas como metodología interactiva – participativas a través de técnicas individuales y grupales que incentivan la capacidad creativa y expresiva ¿Que significa para ustedes las habilidades para la vida? ¿que los motiva y que los desmotiva? Se sigue explicando dichos temas a lo que se continúan preguntas como ¿Qué habilidades, aplicas en tu diario

de vivir?... a medida se avanza en el tema se van realizando más preguntas como: cuales son los puntos fundamentales como pueden los menores promover una comunicación asertiva con sus compañeros. Cuales consideran son sus compromisos para promover la buena comunicación y resolución de conflictos.

Se finaliza formación con actividad grupal para el desarrollo de las habilidades emocionales, sociales y cognitivas, seguidamente con el desarrollo de una actividad de autocontrol como técnica de relajación: Aprender a respirar, y se brindan unas recomendaciones.

se aclaran dudas e inquietudes por lo que se finaliza con la entrega de folletos y la respectiva recolección de información como datos personales (nombres y apellidos de los participantes). Cabe anotar que algunos participantes se saben su número de identificación. Se solicita el permiso para la toma de fotografías y evidencias. Se evidencia receptividad frente al taller.

- No de jornadas realizadas/ No de jornadas programadas *100

(1/2) *100= 50

Del total de las jornadas programadas se realizó una el cual corresponde a un 50% de la ejecución de estas.

ANEXOS

ANEXO 1. Informe detallado con evidencias fotográficas

ANEXO 2. Plan de Charla

ANEXO 3. Listas de asistencia

CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL				
ITEM	**ACTIVIDAD(ES) REALIZADAS**	**CANTIDAD PROGRAMADA EN EL AÑO**	**CANTIDAD REALIZADAS**	**SOPORTE Y/O OBSERVACIONES**
1	Realizar dos (2) jornadas interculturales, tipo taller para la formación de habilidades para la vida-liderazgo, con énfasis en proyecto de vida, prevención de consumo de sustancias psicoactivas, matoneo, violencia sexual o familiar y alcoholismo.	2	1	Informe detallado Plan de charla Listado de asistencia Evidencias fotográficas

SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: sesión intercultural de capacitación sobre la importancia del territorio y materiales en la sexualidad como principio de la vida; derechos sexuales y reproductivos, con niños, niñas y adolescentes mediante actividades de saneamiento espiritual.

FECHA DE EJECUCION: 22 de julio del 2025

MICROTERRITORIO: Ramalito

POBLACION OBJETO: niños, niñas y adolescentes

OBJETIVO GENERAL: Realizar secciones interculturales de capacitación sobre derechos sexuales y reproductivos con niños, niñas y adolescentes mediante actividades de saneamiento espiritual.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Informar a los participantes sobre qué son los derechos sexuales y reproductivos y por qué son importantes, explicando los conceptos de manera clara y adecuada para su edad.
- Educar sobre el concepto de consentimiento, autonomía y respeto por el propio cuerpo y el de los demás, reforzando la importancia de decir "sí" o "no" con libertad.
- Promover un espacio seguro donde los participantes puedan expresar sus dudas en un ambiente de confianza.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

El coordinador de medicina tradicional da apertura al orden del día con la bienvenida y dando lectura a la actividad a realizar en dicho espacio concertado con anterioridad.

El coordinador del área de medicina tradicional agradece a la madre tierra por haber permitido el espacio, pidiéndole permiso al sitio, al padre serankwa (sol) y los padres espirituales, y a los presentes por haber acudido a la actividad que busca educar a la población adolescentes y jóvenes sobre la importancia de cuidar el territorio(cuerpo en su conjunto), y la sexualidad desde el punto de vista de los pueblos de la Sierra Nevada de Santa marta, de igual manera explica sobre los materiales propios del cuerpo(primer sangrado de la menstruación el primer coito) y los externos (materiales de regulación espiritual tótem,, cuentas, cuarzo, aseguranzas y otros).

Desde la cosmovisión propia de los pueblos indígenas es de vital importancia el cuidado del territorio (cuerpo humano) como un órgano sagrado para mantener el equilibrio y armonía, de la madre tierra, y así fortalecer la supervivencia del pueblo kankuamo, de igual manera informa sobre los planes de vida que cada individuo debe tener en su propia orientación espiritual, como fundamento de la ley de origen, la partera manifiesta la importancia que tiene el cuerpo el cual este representa el territorio, y por ello debemos cuidar nuestro territorio si dañamos el territorio se está dañando el cuerpo, cada persona debe ser consciente de la responsabilidad que es tener relaciones sexuales y que estas

deben ser consensuadas y cada individuo tiene el derecho de vivir su sexualidad sin ningún tipo de violencia. comenta sobre los cuidados que cada persona debe tener sobre el cuerpo teniendo en cuenta que el cuerpo es algo sagrado y cada quien debe hacerlo respetar; todo debido a su tiempo, el mejor ejemplo es el de las frutas las cuales están para comerlas es cuando estas maduran así es el cuerpo debe tener un tiempo de desarrollo y maduración que antes de este tiempo el cuerpo es sagrado. El enfermero explica las etapas que tiene la vida, cuando inician los cambios corporales en la vida, desde la niñez hasta la vejez y de la misma manera hay cambios fisiológicos como psicológicos y la sexualidad se vive de diferentes maneras según el ciclo de vida

- No de sesiones realizadas/ No de sesiones programadas *100

(1/3) *100= 30%

Del total de las sesiones programadas se realizó una el cual corresponde a un 30% de la ejecución de estas.

ANEXOS

ANEXO 4. Informe de actividad

ANEXO 5. Plan de charla

ANEXO 6. Lista de asistencia

SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS				
ITEM	**ACTIVIDAD(ES) REALIZADA**	**CANTIDAD PROGRAMADA EN EL AÑO**	**CANTIDAD REALIZADAS**	**SOPORTE Y/O OBSERVACIONES**
1	sesión intercultural de capacitación sobre la importancia del territorio y materiales en la sexualidad como principio de la vida; derechos sexuales y reproductivos, con niños, niñas y adolescentes mediante actividades de saneamiento espiritual.	3	1	Informe detallado Listado de asistencia Plan de charla educativa

SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Jornadas interculturales de valoración nutricional de niños y niñas menores de 5 años con el fin de realizar un diagnóstico oportuno y realizar las respectivas intervenciones.

FECHA DE EJECUCION: 28 de julio del 2025

MICROTERRITORIO: ramalito

POBLACION OBJETO: primera infancia

OBJETIVO GENERAL: Identificación temprana de factores de riesgo nutricional a niños y niñas de 0 a 59 meses de edad según la resolución 2465 de 2016, resolución 2350 de 2020 y resolución 3280 de 2018

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

Es invitado a los padres y cuidadores de los niños y niñas de la comunidad de Ramalito a participar en las jornadas del plan de intervención colectiva (PIC), ya que el equipo ya se presentó en la comunidad y cuenta con el permiso de lideres y autoridades, todo esto antes de un trabajo tradicional realizado. La jornada se inicia agradeciendo a la madre tierra, por permitir la realización exitosa de este compromiso con la finalidad de detectar factores de riesgo nutricionales en los niños y niñas menores de cinco años de esa comunidad.

La nutricionista, respaldada por la enfermería, se encargaron de la jornada. Se comenzó recopilando datos como los nombres, apellidos de los beneficiarios, la fecha de nacimiento, el sexo y la edad, además de conversar con los padres y cuidadores (se hizo uso de un traductor con el mismo permiso, para obtener una información completa de cada niño y niña que sería apreciada) con el fin de entender los hábitos de alimentación, la lactancia materna, el estilo de vida y la ingesta de alimentos, así como el estado de salud.

Luego, se realizó un análisis nutricional a la población objetivo, que comprendió medidas como peso, talla y perímetro braquial. Después, se analizaron los datos antropométricos para establecer la clasificación nutricional de acuerdo a los indicadores de Peso/Talla.

Si se detectan niños y niñas con señales de desnutrición por déficit de peso (Desnutrición aguda moderada o severa), se lleva a cabo la activación de ruta conforme al lineamiento para el manejo integrado de la desnutrición en niños y niñas menores de 5 años y la ruta de atención conforme a la resolución No 2350 de 2020, y se notifica a las autoridades sobre la situación de dichos casos.

- No de jornadas de valoración realizadas/ No de jornadas de valoración programadas *100

(1/3) *100= 30%

Del total de las sesiones programadas se realizó una el cual corresponde a un 30% de la ejecución de estas.

ANEXOS

ANEXO 7. Informe de actividad
ANEXO 8. Plan de charla
ANEXO 9. Listado de asistencia
ANEXO 10. Listado de clasificación nutricional

SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL				
ITEM	**ACTIVIDAD(ES) REALIZADA**	**CANTIDAD PROGRAMADA EN EL AÑO**	**CANTIDAD REALIZADAS**	**SOPORTE Y/O OBSERVACIONES**
1	Jornadas interculturales de valoración nutricional de niños y niñas menores de 5 años con el fin de realizar un diagnóstico oportuno y realizar las respectivas intervenciones	3	1	Informe detallado Plan de charla Listado de asistencia Rips de tamización

VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Jornada intercultural de salud bucal para sensibilizar a la NNA y población adulta sobre los cuidados de higiene bucal con realización de control de placa.

FECHA DE EJECUCION: 26 de julio del 2025

MICROTERRITORIO: Sarachuwi

POBLACION OBJETO: Primera infancia, infancia, adolescencia, juventud, adultez y vejez.

OBJETIVO GENERAL: Disminuir los factores de riegos más importantes para aparición placa bacteriana en la población, mediante una charla educativa y control de placa con el fin de prevenir la anulación de placa bacteriana es sinónimo de evitar enfermedades y problemas asociados.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Aumentar la comprensión cultural y conocimiento sobre el cuidado oral.
- Concientizar sobre la importancia de limpiar la boca después de dar alimentos a los niños.
- informar las distintas formas que hay para el cuidado de los dientes.
- generar adecuadas prácticas de hábitos de higiene bucal en la población

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

La actividad se inicia a las 9:00 am con la llegada de los asistentes primero que todo damos gracias a nuestros padres serankua y madre seinikun por tenemos en estos espacios de orientación en salud oral somos encargados de promover organizar y orientar los procesos orientar educativos tendientes a influir en los conocimientos, actitudes y platicas relacionadas con salud del individuo y la comunidad.

Se orienta para que sean replicadores de la información y que la comunidad sea sensibilizada sobre higiene oral que de este se deriva, asimismo, ha facilitar y ayudar a comprender toda la cadena causal que ocasiona su conducta y apoyar la trasformación de nuestra higiene bucal, viabilizar y promueve estilo de vida perjudiciales para la salud oral.

La educación higiene oral permite a la población adquirir una responsabilidad sostenida y compartida en la identificación y solución de los principales problemas como la placa bacteriana mantener controlada es clave para conservar una buena salud oral. Gran parte de los problemas orales que padecemos tiene su origen en el exceso de bacterias acumuladas sobre los dientes y la estructura gingival.

Por eso, si logramos prevenir y controlar su proliferación, conseguiremos evitar el mal aliento, el sarro, las infecciones bucales y las caries dentales.

Entendemos como placa bacteriana, la anulación excesiva sobre la superficie oral de microorganismos procedentes de la flora. Si no se controla, la masa bacteriana se adhiere a las piezas dentales, las encías y la lengua dando lugar a problemas periodontales de carácter infecciosos.

Tenemos a pensar en la higiene de la boca de niños y bebes centrándonos en la desde momentos en que son capaces de utilizar, a su manera un cepillo de dientes. Sin embargo, se debe prestar atención a la higiene oral incluso antes de la erupción dental.
Esta actividad está compuesta por unas acciones que realiza auxiliar de higiene oral, que sensibilicen a niños (as), adolescentes y población adulta sobre los cuidados de higiene bucal con realización de control de placa bacteriana.
Cuidado higiene bucal en los niños bebe va ayudar aprevenir problemas futuros, por eso, recomendables que la higiene oral en los niños empiece desde casa.

- No de jornadas de salud oral realizadas/ No de jornadas de salud oral programadas *100

(1/3) *100= 30%

Del total de las sesiones programadas se realizó una el cual corresponde a un 30% de la ejecución de estas.

ANEXOS

ANEXO 11. Informe de actividad
ANEXO 12. Plan de charla
ANEXO 13. Listado de asistencia

VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES				
ITEM	**ACTIVIDAD(ES) REALIZADA**	**CANTIDAD PROGRAMADA EN EL AÑO**	**CANTIDAD REALIZADAS**	**SOPORTE Y/O OBSERVACIONES**
1	Jornada intercultural de salud bucal para sensibilizar a la NNA y población adulta sobre los cuidados de higiene bucal con realización de control de placa.	3	1	Informe detallado Plan de charla Listado de asistencia

ENFERMEDADES EMERGENTES, REEMERGENTES Y DESATENDIDAS (IRA/EDA)

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Capacitar a los profesionales de Kankuama IPSI en los protocolos y lineamientos de IRA, Guía de Práctica clínica (Neumonía/Bronquiolitis), debe incluir resultados pre y Postest.
FECHA DE EJECUCION: 30 julio 2025
MICROTERRITORIO: Sarachuwi
POBLACION OBJETO: Personal de KANKUAMA IPS.
OBJETIVO GENERAL: Fortalecer las competencias de la atención de los profesionales de salud especialmente a los niños y niñas menores de 5 años con neumonía y niños menores de 2 años con bronquiolitis en los profesionales de Kankuama IPSI, mediante la capacitación en la búsqueda de la calidad de la atención, la utilización racional de recursos, la estandarización de los protocolos de prevención y diagnóstico, y la optimización de los tratamientos, con el fin de reducir la variabilidad clínica injustificada en la atención y asegurar una gestión adecuada de los casos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Optimizar la calidad de la atención y el uso eficiente de los recursos en el tratamiento de neumonía en niños menores de 5 años y bronquiolitis en niños menores de 2 años, atendidos en Kankuama IPSI.
- Reducir el ordenamiento medico injustificado en la prevención secundaria de la neumonía en niños menores de 5 años y bronquiolitis en niños menores de 2 años, atendidos en Kankuama IPSI.
- Minimizar la variabilidad clínica no justificada en el uso de indicadores de riesgo para enfermedad grave al evaluar niños menores de 5 años con neumonía y niños menores de 2 años con bronquiolitis, atendidos en Kankuama IPSI.
- Disminuir la variabilidad injustificada en la aplicación de pruebas diagnósticas para la evaluación de niños de menores de 5 años con neumonía y niños menores de 2 años con bronquiolitis, atendidos en Kankuama IPSI.
- Reducir la inconsistencia en los tratamientos administrados a niños menores de 5 años con neumonía niños y menores de 2 años con bronquiolitis atendidos en Kankuama IPSI.
- Fomentar en los médicos occidentales el reconocimiento, valoración e integración de los conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas en el tratamiento de la influenza, promoviendo el respeto por las prácticas ancestrales y su combinación con los enfoques médicos contemporáneos para optimizar la atención y el manejo de la enfermedad.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

En esta capacitación, hemos abordado temas clave relacionados con las Infecciones Respiratorias Agudas (IRA) y el COVID-19 a partir de los Lineamientos y protocolos establecidos por el Instituto Nacional de Salud (INS) de Colombia, así como las guías para el manejo de Neumonía y Bronquiolitis del manual AIEPI Clínico. El objetivo ha sido ofrecer herramientas actualizadas y basadas en la evidencia para un diagnóstico y tratamiento efectivo de estas patologías respiratorias.

Con respecto al IRA y COVID-19, hemos destacado la importancia de la evaluación clínica completa, el uso adecuado de pruebas diagnósticas, y el conocimiento de los factores de riesgo para implementar los tratamientos más apropiados. El protocolo del INS proporciona guías claras para diferenciar entre infecciones virales y bacterianas, y orientar el manejo según la gravedad, con énfasis en la identificación temprana de complicaciones.

En el caso de la neumonía, según el manual AIEPI, es fundamental reconocer la diversidad de las presentaciones clínicas, teniendo en cuenta la edad, el estado nutricional y la comorbilidad de los pacientes. Además, hemos discutido el enfoque antibiótico basado en la etiología probable, con especial atención en los niños menores de 2 años y aquellos con condiciones preexistentes.

La bronquiolitis, otro tema central de la capacitación, se caracteriza por una evaluación principalmente clínica. La identificación de factores de riesgo y la atención a los signos de gravedad, como la taquipnea y el tiraje subcostal, son esenciales para decidir la

hospitalización o el tratamiento ambulatorio. Asimismo, el manejo oportuno en niños de alto riesgo es clave para evitar complicaciones, según las pautas de AIEPI.

En conclusión, para brindar una atención adecuada y mejorar los resultados de salud, es fundamental aplicar los protocolos y guías nacionales e internacionales en cada uno de los casos, garantizando un diagnóstico preciso y un tratamiento oportuno. La capacitación continua y el trabajo en equipo son esenciales para enfrentar de manera efectiva las enfermedades respiratorias, reducir la morbilidad y mejorar la calidad de vida de los pacientes, especialmente en el contexto de la pandemia por COVID-19.

- No de capacitaciones realizadas/ No de capacitaciones programadas *100

(1/1) *100= 100%

Del total de las sesiones programadas se realizó el 100% de estas.

ANEXOS

ANEXO 14. Informe de actividad
ANEXO 15. Plan de charla
ANEXO 16. Listado de asistencia

SEGUNDA ACTIVIDAD

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Dialogo de saberes intercultural sobre el cuidado e identificación oportuna de signos de alarma a través de mensajes claves, adecuados interculturalmente sobre prevención, manejo y control de la IRA/EDA.

FECHA DE EJECUCION: 31 de julio 2025

MICROTERRITORIO: Ramalito

POBLACION OBJETO: Adolescencia, juventud, adultes y vejez

OBJETIVO GENERAL: Fortalecer el conocimiento comunitario a través de un diálogo de saberes intercultural que permita reconocer, compartir y unificar prácticas tradicionales y biomédicas, orientadas al cuidado de la salud y a la identificación oportuna de signos de alarma de la IRA y la EDA, mediante mensajes claves culturalmente pertinentes que favorezcan la prevención, el manejo en el hogar y el acceso oportuno a los servicios de salud.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

Durante la conversación, la comunidad compartió sus prácticas tradicionales:

- Uso de infusiones de plantas medicinales como eucalipto, menta y hierbas aromáticas para aliviar la tos y la congestión.
- Preparación de suero casero para la hidratación en casos de diarrea.
- Realización de vaporizaciones con hojas naturales.

El personal de salud reconoció estas prácticas y reforzó con recomendaciones como:

- Mantener una adecuada ventilación en las viviendas y evitar la exposición al humo de leña para reducir complicaciones respiratorias.
- Continuar el uso del suero casero, pero garantizando que el agua utilizada esté

hervida o tratada.

- Promover la lactancia materna exclusiva en niños menores de 6 meses para prevenir la diarrea y fortalecer defensas.
- Realizar lavado frecuente de manos con agua y jabón antes de preparar alimentos, después de ir al baño y al atender a los niños.

Identificar signos de alarma que requieren atención médica inmediata, como:

- En IRA: respiración rápida, hundimiento de costillas, labios morados, imposibilidad de alimentarse.
- En EDA: diarrea con sangre, vómito persistente, deshidratación, decaimiento o rechazo a líquidos.

La comunidad compartió sus saberes: uso de infusiones de plantas, vaporizaciones y preparación de suero casero.

El personal de salud reforzó medidas de prevención y signos de alarma, resaltando la importancia del lavado de manos, consumo de agua segura, lactancia materna y ventilación de viviendas.

Se enfatizó en acudir al centro de salud cuando el niño presenta respiración rápida, hundimiento de costillas, labios morados, diarrea con sangre, vómito persistente o rechazo de líquidos.

- No de diálogos realizados/ No de diálogos programados *100

(1/2) *100= 50%

Del total de los diálogos programados se realizó el 50% de estos.

ANEXOS

ANEXO 17. Informe de actividad
ANEXO 18. Plan de charla
ANEXO 19. Listado de asistencia

ENFERMEDADES EMERGENTES, REEMERGENTES Y DESATENDIDAS (IRA/EDA)				
ITEM	**ACTIVIDAD(ES) REALIZADA**	**CANTIDAD PROGRAMADA EN EL AÑO**	**CANTIDAD REALIZADAS**	**SOPORTE Y/O OBSERVACIONES**
1	Capacitar a los profesionales de Kankuama IPSI (kogui) en los protocolos y lineamientos de IRA, Guía de Práctica clínica (Neumonía/Bronquiolitis), debe incluir resultados pre y Postest.	1	1	Informe detallado Plan de charla Listado de asistencia
2	Dialogo de saberes intercultural sobre el cuidado e identificación oportuna de signos de alarma a través de mensajes claves, adecuados interculturalmente sobre prevención, manejo y control de la IRA/EDA.	2	1	Lista de asistencia Informe detallado Evidencias fotográficas

POBLACIONES VULNERABLES

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Espacios de diálogos de saberes para la educación en salud con enfoque intercultural en articulación con la medicina tradicional teniendo en cuenta el modelo de salud del Pueblo Kankuamo (Haba Kankuana).

FECHA DE EJECUCION: 26 de julio 2025

MICROTERRITORIO: Ramalito

POBLACION OBJETO: Profesionales de Kankuama IPSI

OBJETIVO GENERAL: Realizar un diálogo intercultural participativo con adolescentes, jóvenes, adultos y mayores Kankuamos, enfocado en fortalecer su bienestar integral a través de la reflexión colectiva sobre el Haba Kankuana y su relación con el territorio y los materiales propios. Se busca promover prácticas saludables y sostenibles, basadas en conocimientos ancestrales y contemporáneos, que permitan valorar y cuidar el entorno natural, fomentar el consumo de alimentos tradicionales y fortalecer la identidad cultural. Este proceso busca fortalecer el vínculo con la tierra y los saberes ancestrales, reconociendo su importancia para el equilibrio individual y comunitario.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

La actividad tuvo lugar en la comunidad de ramalito, para el personal de salud de kankuama IPSI, con la participación del coordinador del área de medicina tradicional de KANKUAMA IPSI, comisión de salud propia e Intercultural de la comunidad y conocedores de la tradición.

El coordinador de medicina tradicional dio apertura al orden del día con la bienvenida y dando lectura a la actividad a realizar en dicho espacio concertado con el rector del colegio y comisión de salud, inicio solicitando permiso espiritual a la madre tierra, el padre Serankwa (sol) y los espíritus protectores, así mismo se le da las gracias por haber permitido llegar al espacio y por la participación de los presentes al haber acudido a la actividad que busca educar a la población adolescentes y jóvenes sobre la importancia de cuidar el territorio (cuerpo en su conjunto). Explicó que el Haba Kankuana es un modelo que conecta lo espiritual, cultural y material, para garantizar el equilibrio y la salud de las personas, familias y la comunidad en general. A través de este diálogo, se resaltaron las mochilas del modelo, entre ellas: sabiduría ancestral, que incluye prácticas curativas como sobos, rezos y el uso de plantas medicinales; formación e investigación, que fomenta la transmisión de saberes tradicionales; y cuidado de la salud propia e intercultural, que articula la medicina ancestral con la occidental.

Un sabedor tradicional compartió historias de éxito en el uso del Haba Kankuana para atender desarmonías, ejemplificando el poder curativo de ceremonias tradicionales realizadas en espacios sagrados como las Kankuruas. Además, se abordó la necesidad de revitalizar prácticas tradicionales y proteger el conocimiento de los sabedores mediante su integración en el Sistema de Salud Propio e Intercultural (SISPI).

Los participantes reflexionaron sobre la relevancia de proteger los territorios ancestrales,

considerados fundamentales para la conexión espiritual y la perpetuación de la cultura Kankuama. Se discutió cómo el modelo promueve la gobernanza y el autocuidado de la salud, ofreciendo alternativas interculturales que fortalecen la autonomía del pueblo frente a los desafíos actuales. Además, se enfatizó la importancia de los rituales de pago y otros trabajos tradicionales para mantener el equilibrio con la naturaleza, destacando el papel de los sabedores como guardianes del conocimiento ancestral. Se compartieron también las metas del modelo, como la creación de políticas de transmisión de saberes y la mejora en la infraestructura de salud.

La actividad concluyó con un círculo de diálogo donde los participantes compartieron sus percepciones y destacaron la importancia de integrar los principios del Haba Kankuana en políticas públicas de salud. Se cerró con un ritual de armonización, mostrando el compromiso de preservar el legado cultural y espiritual del pueblo Kankuamo.

- No de espacios realizados/ No de espacios programados *100

(1/2) *100= 50%

Del total de los diálogos programados se realizó el 50% de estos.

ANEXOS

ANEXO 20. Informe de actividad
ANEXO 21. Listado de asistencia

POBLACIONES VULNERABLES				
ITEM	**ACTIVIDAD(ES) REALIZADA**	**CANTIDAD PROGRAMADA EN EL AÑO**	**CANTIDAD REALIZADAS**	**SOPORTE Y/O OBSERVACIONES**
1	Espacios de diálogos de saberes para la educación en salud con enfoque intercultural en articulación con la medicina tradicional teniendo en cuenta el modelo de salud del Pueblo Kankuamo (Haba Kankuana).	2	1	Lista de asistencia Informe detallado Evidencias fotográficas

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 141053045481

(415)7707212489984(8020) 000014105304548 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
4 9 7 6 8 1 5 1	9	Impuestos y Aduanas de Valledupar 2 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	4 9 7 6 8 1 5 1	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cesar 2 0	Valledupar 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
LUQUEZ	TORRES	DORALBA	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cesar 2 0	Valledupar 0 0 1

41. Dirección principal: MZ C CA 17 B CON MARSELLA REAL

42. Correo electrónico: doraluquez@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 8 6 3 2 2 5 8 9	5 8 0 5 3 4 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 6 9 1	2 0 0 0 0 1 0 4	8 6 9 9	2 0 1 4 0 1 1 6	7 4 9 0		1 4 1 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	2 2																								

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

22- Obligado a cumplir deberes formales a

Usuarios aduaneros																				Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																						57. Modo			
																						58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: LUQUEZ TORRES DORALBA

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141154955834

(415)7707212489984(8020) 000014115495583 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 6 0 5 6 2	9	Impuestos y Aduanas de Valledupar 2 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
KANKUAMA IPSI

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cesar 2 0	Valledupar 0 0 1

41. Dirección principal
CR 19 22 A 25 BRR PRIMERO DE MAYO

42. Correo electrónico kankuamaips@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 5 5 8 9 7 9 5 1	6 0 5 5 9 0 1 3 7 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
8 6 2 1	2 0 0 5 1 2 0 1	8 6 9 9	2 0 0 5 1 2 0 1			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	6	7	9	1	4	4	2	5	2	5	5															

06- Ingresos y patrimonio.
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre LUQUEZ TORRES DORALBA

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141154955834

(415)7707212489984(8020) **000014115495583 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 0 6 0 5 6 2	9	Impuestos y Aduanas de Valledupar	2 4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	3	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	2 3
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 8	
72. Número	1 0 0 7	
73. Fecha	2 0 0 5 1 2 0 1	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 9	
76. Fecha de registro		
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	2 0	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 0 5 1 2 0 1	
81. Hasta	2 9 9 9 1 2 0 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	1 0 0 . 0 %
84. Nacional privado	0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia Nacional de Salud — 1 0

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 4	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 6 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141154955834

(415)7707212489984(8020) **000014115495583 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 6 0 5 6 2	9	Impuestos y Aduanas de Valledupar 2 4	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 4 0 7 0 2

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	4 9 7 6 8 1 5 1		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
LUQUEZ	TORRES	DORALBA	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141154955834

(415)7707212489984(8020) **000014115495583 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 0 6 0 5 6 2	9	Impuestos y Aduanas de Valledupar	2 4	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
1	Cédula de Ciudada 1 3	7 7 0 1 8 9 6 5		COLOMBIA 1 6 9	ARIAS	ARIAS	JAIME	ENRIQUE				2 0 0 5 1 2 0 1	
2	Cédula de Ciudada 1 3	7 7 0 2 6 6 7 2		COLOMBIA 1 6 9	MAESTRE	VILLAZON	JULIO	ENRIQUE				2 0 1 8 0 7 0 3	
3	Cédula de Ciudada 1 3	1 0 6 5 5 8 1 8 5 2		COLOMBIA 1 6 9	GOMEZ	ARIAS	JORGE	LUIS				2 0 1 8 0 7 0 3	
4	Cédula de Ciudadan 1 3	7 7 1 7 4 4 2 6		COLOMBIA 1 6 9	ARIAS	MAESTRE	VICTOR	MANUEL				2 0 1 8 0 7 0 3	
5	Cédula de Ciudadan 1 3	4 9 7 2 1 9 2 3		COLOMBIA 1 6 9	MONTERO	BOLAÑO	ANA	LEONOR				2 0 1 8 0 7 0 3	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141154955834

(415)7707212489984(8020) **000014115495583 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 0 6 0 5 6 2	9	Impuestos y Aduanas de Valledupar	2 4	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
1	Cédula de Ciudada 1 3	7 5 7 4 2 7 8		COLOMBIA 1 6 9	TORRES	MAESTRE	JOHN	ROBERT				2 0 1 7 0 3 1 4	
2	Cédula de Ciudada 1 3	7 7 1 8 3 5 2 3		COLOMBIA 1 6 9	MAESTRE	VILLAZON	DANIEL	ANTONIO				2 0 1 5 1 2 2 2	
3	Cédula de Ciudada 1 3	4 9 7 6 6 3 4 0		COLOMBIA 1 6 9	CARRILLO	MUÑOZ	ORFELINA	MERCEDES				2 0 1 8 0 7 0 3	
4	Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 6 5 6 2 3 6 9 0		COLOMBIA 1 6 9	ROMERO	CACERES	DALMER	DE JESUS				2 0 1 8 0 7 0 3	
5													

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141154955834

(415)7707212489984(8020) **000014115495583 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 6 0 5 6 2	9	Impuestos y Aduanas de Valledupar 2 4	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	7 7 0 3 4 1 3 4	5	6 4 2 5 7 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
MAESTRE	CUENTA	JAIME	RAMON

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 4 1 2 3 0

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	3 6 5 7 1 1 5 9		6 4 6 8 0 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
ARZUAGA	GUTIERREZ	MARIA	LUCIA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 0 6 0 1 0 1

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

PROCESO CDO-SSA-0034-2025

ANEXO AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 2025 03 0078 DEL 18 DE JULIO DE 2025, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL CESAR, NIT. NO, 892.399.999-1 Y KANKUAMA I.P.S.I, IDENTIFICADA CON NIT No. 900060562-9

CONTRATO No.	**2025 03 0078**	**FECHA:**	18/07/2025
PROCESO No.	CDO-SSA-0034-2025		
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	CONTRATACIÓN DIRECTA		
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO		
ENTIDAD CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DEL CESAR		
NIT:	892.399.999-1		
CONTRATISTA:	KANKUAMA I.P.S.I.		
NIT	900060562-9		
REPRESENTANTE LEGAL:	DORALBA LUQUEZ TORRES		
IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANÍA NO. 49.768.151 de Valledupar		

GEORGINA PAOLA SÁNCHEZ DAZA, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 63.525.182 expedida en Bucaramanga, en su condición de Secretaria de Salud Departamental del Cesar, nombrada de conformidad con el Decreto No. 000151 del 30 de Julio 2024, posesionada mediante acta de fecha 31 de julio de 2024, actuando en nombre y representación legal del **DEPARTAMENTO DEL CESAR**, debidamente facultado para celebrar ésta clase de Contratos de conformidad con la delegación emanada del despacho de la señora Gobernadora a través del Decreto Departamental No. 000004 del 09 de enero de 2025, y quien en adelante para todos los efectos legales y contractuales del presente se denominará, **EL DEPARTAMENTO,** por una parte, y por la otra **DORALBA LUQUEZ TORRES,** identificada con la Cedula de Ciudadanía No. 49.768.151 de Valledupar, en su calidad de gerente de la IPS Indígena, nombrada mediante Resolución 003 del 02 de julio de 2024, Expedida por el Gobernador del pueblo indígena Kankuamo y posesionado mediante acta de fecha 02 de julio de 2024, actuando en nombre y representación legal de **KANKUAMA I.P.S.I.,** registrado con NIT**. 900060562-9,** quien en adelante se denominará el **CONTRATISTA**, hemos acordado celebrar el presente **CONTRATO INTERADMINISTRATIVO**, previas las siguientes consideraciones: **1)** Que el artículo 49 de la Constitución Política modificado por el acto legislativo 02 de 2009, dice que la atención de la salud y el saneamiento ambiental son servicios públicos a cargo del Estado, así mismo, la Carta garantiza a todas las personas, el acceso a los servicios de promoción, protección y recuperación de la salud y establece que le corresponde al Estado organizar, dirigir y reglamentar la prestación de los servicios de salud, el saneamiento ambiental a los habitantes y establecer las competencias de la Nación, las entidades territoriales y los particulares en los términos y condiciones señalados en la ley. **2)** Que el artículo 42 de la Ley 715 de 2001 establece que la Nación tiene a cargo entre otras competencias (…) definir las prioridades de la Nación y de las entidades territoriales en materia de salud pública y las acciones de obligatorio cumplimiento del Plan de Atención Básica (PAB), así como dirigir y coordinar la red nacional de laboratorios de salud pública, con la participación de las entidades territoriales. Entendiéndose que el PAB actualmente se concibe como Plan de salud Pública de Intervenciones Colectivas (PSPIC), el cual es, un plan de beneficios compuesto por intervenciones de promoción de la salud y gestión del riesgo, las cuales se enmarcan en las estrategias definidas en el Plan Territorial de Salud (PTS), y buscan impactar positivamente los determinantes sociales en salud y alcanzar los resultados definidos en el PTS. Comprende un conjunto de intervenciones, procedimientos, actividades e insumos definidos en el anexo técnico de la Resolución 3280 de 2018, los cuales se ejecutarán de manera complementaria a otros planes de beneficios. **3)** Que mediante Resolución 1035 de 2022 se adoptó el Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031, con sus capítulos diferenciales, cuya implementación contempla 5 etapas: aprestamiento, inicio de implementación, implementación, ajustes al proceso de implementación, evaluación de implementación (2026-2029-2032) y de acuerdo con el artículo 2 de la mencionada resolución, el inicio de la implementación operativa se materializará con la formulación de planes territoriales de salud, departamentales, distritales y municipales de manera articulada con los planes de desarrollo a partir de enero de 2024 hasta mayo del mismo año. **4)** Que mediante resolución 295 del 27 de febrero de 2023 se modificaron los artículos 3,8,11,14,16 y 18 de la resolución 518 de 2015 en relación con la gestión de la salud pública, las responsabilidades de las entidades territoriales y de los ejecutores del plan de salud pública de intervenciones colectivas y las condiciones para la ejecución. **5)** Que en la búsqueda de "mejorar el bienestar y la salud de las personas sin exclusiones, fortalecer el sistema de salud y aumentar su capacidad resolutiva frente a los desafíos presentes y

contingentes" de acuerdo con lo establecido en la Ley 1751 de 2015; el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 "Colombia Potencial Mundial de la Vida", propone: "optimizar el modelo de salud con enfoque promocional y preventivo basado en la Atención Primaria en Salud (APS) y establece la necesidad de desarrollar equipos interdisciplinarios territorializados permanentes y sistemáticos, para garantizar la promoción de la salud y prevención de la enfermedad, a través de la coordinación de acciones sectoriales e intersectoriales. De acuerdo con lo anterior la conformación y operación de equipos básicos de salud se establece como una prioridad para propender por la garantía del derecho fundamental a la salud de las personas, familias y comunidades en el departamento del Cesar. La estructura, organización y dinámica de estos equipos responderá a las características de la comunidad y a las condiciones socio culturales, ambientales, demográficas con respuestas favorezcan el acceso de la población a los servicios de salud, la integración entre servicios y modalidades de atención en salud y la articulación intersectorial para el desarrollo de acciones complementarias desde los otros sectores que fortalezcan el cuidado de la salud y la afectación positiva de determinantes sociales de la salud. **6)** Que De acuerdo a la resolución 2367 del 19 de diciembre de 2023, expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social, la Gobernabilidad y Gobernanza según la resolución 2367 de 2023 indica que: *" se hace necesaria la claridad en las indicaciones del Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031, para su implementación en términos operativos, mediante la actualización y disposición de instrumentos y herramientas metodológicas aprehensibles, y concretas que permitan la definición de acciones que deben desarrollar los territorios, dirigidas a avanzar en la garantía del derecho a la salud de la población en general, incluyendo los enfoques interculturales y diferenciales establecidos normativamente."* por lo anterior se evidencia la instrucción del ente rector de fortalecen las capacidades territoriales para ejecutar el Plan Territorial de Salud, alineándolo con la Atención Primera en Salud, ya que esta última facilita la comprensión de las condiciones de vida y salud, fomentando la participación social en la gestión de la salud pública. **7)** Que en atención al artículo 14 de la Resolución 518 de 2015, Modificado por el art. 4, Resolución 295 de 2023, la contratación del plan de salud pública de intervenciones colectivas departamental, distrital y municipal, se contratarán con las instituciones que tengan capacidad técnica y operativa, de acuerdo con los criterios establecidos en el artículo 15 de la misma resolución y cumpliendo con la normatividad en materia de contratación estatal, cuando a ello haya lugar, de conformidad con la siguiente priorización: "**14.1.** La entidad territorial contratará con las Empresas Sociales del Estado e **IPS indígenas ubicadas en el territorio siempre y cuando tengan la capacidad técnica y operativa**." **8)** Que En el Departamento del Cesar, se encuentra KANKUAMA IPS I, entidad de carácter especial, creada por los Cabildos Gobernadores del Resguardo Kankuamo de la Sierra Nevada jurisdicción del Cesar, para promover las culturas tradicionales de la salud de los pueblos indígenas y para prestar servicios occidentales de salud en el primer nivel de atención, adecuados a las características sociales, geográficas y culturales de las comunidades indígenas e integrante del Sistema General de Seguridad Social en Salud, sometida al régimen jurídico previsto en el Capítulo III, Articulo 194, 195 y 197 de la Ley 100 de 1993, y sus decretos reglamentarios y adscrita a la Dirección Distrital del Sistema de Seguridad Social en Salud. **9)** Que La Secretaría de Salud del Cesar con el fin de dar cumplimiento a las metas establecidas en el Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031, el plan de desarrollo departamental "GOBERNANDO EL CESAR IMPARABLE 2024-2027" y en el Plan territorial de salud, y teniendo en cuenta las funciones que debe desarrollar la Dirección de Salud Pública, requiere la ejecución de acciones que permitan hacer la promoción de la salud, Prevención de la enfermedad a la comunidad de los Municipios priorizados de las categorías 4, 5, y 6 en el Departamento del Cesar. De igual forma, impactar los indicadores de salud en los entes territoriales del Departamento, en función de la garantía del derecho a la salud. **8)** Que estas actividades se encuentran contempladas en los Proyectos: **FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE PREVENCIÓN PRIMARIA DE ENFERMEDAD, PROMOCIÓN DE LA SALUD Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES TRANSMISIBLES POR VECTORES Y ZOONOSIS VIGENCIA 2025, EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR; FORTALECIMIENTO DE GESTIÓN INTEGRAL EN LA SALUD PUBLICA EN CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL VIGENCIA 2025 EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR; FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL, VIGENCIA 2025 EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR, FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INSTITUCIONALES EN EL SECTOR SALUD PARA LA ATENCION DIFERENCIAL A LA POBLACION ETNICA, CAMPESINA, LGBTIQ+, OTRAS CONDICION Y SITUACION, VIGENCIA 2025 EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR, FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS ESTRATÉGICOS DE SEXUALIDAD DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS, VIGENCIA 2025 EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR, FORTALECIMIENTO DE LA SALUD PÚBLICA A TRAVÉS DEL PROGRAMA DE ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRANSMISIBLES, VIGENCIA 2025 EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR; FORTALECIMIENTO DE LAS INTERVENCIONES EN SALUD PÚBLICA DE LA MORBIMORTALIDAD A LAS ENFERMEDADES EMERGENTES, REEMERGENTES Y DESATENDIDAS,**

PROCESO CDO-SSA-0034-2025

ANEXO AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 2025 03 0078 DEL 18 DE JULIO DE 2025, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL CESAR, NIT. NO, 892.399.999-1 Y KANKUAMA I.P.S.I, IDENTIFICADA CON NIT No. 900060562-9

VIGENCIA 2025 EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR; FORTALECIMIENTO DE LAS INTERVENCIONES DE LOS DETERMINANTES AMBIENTALES Y SANITARIOS EN PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y GESTIÓN DEL RIESGO VIGENCIA, 2025 EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR; FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES BÁSICAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DEL SISTEMA DEPARTAMENTAL DE VIGILANCIA DE LAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR MICOBACTERIAS VIGENCIA 2025 EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR; FORTALECIMIETO DE LOS PROCESOS DE GESTION EN SALUD PUBLICA PARA LA PREVENCION DE ENFERMEDADES PREVENIBLES POR VACUNA, VIGENCIA 2025 EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR; y se ajustan al Plan de Desarrollo Departamental Gobernando el Cesar Imparable 2024-2027, en base a lo anterior se declara justificada la presente contratación directa, y de conformidad con las siguientes Clausulas:	
CLÁUSULAS	
1) Objeto:	**FORTALECER LAS ACCIONES DEL PLAN DE SALUD PUBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS CON ENFOQUE ETNOCULTURAL CON LA IPSI KANKUAMA MEDIANTE ACCIONES DE PROMOCIÓN DE SALUD Y GESTIÓN DEL RIESGO EN SALUD PUBLICA EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR**
2) Plazo:	**CINCO (05) MESES Y DIEZ (10) DÍAS CALENDARIO.** Dicho plazo se contará a partir del inicio de ejecución en la plataforma SECOPII, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato. **Parágrafo**: En todo caso en cumplimiento de la Ley 819 de 2003, y el Concepto 001 de 2006 expedido por el Ministerio de Hacienda, los compromisos adquiridos no pueden superar la presente vigencia fiscal
3) Obligaciones de las Partes:	**OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:** • Cumplir con cada una de las obligaciones tendientes a la realización de cada una de las actividades descritas en los lineamientos técnicos. • Cumplir con las obligaciones contenidas en la resolución 518 de 2015; articulo 11 y que guarden relación con el objeto contratado. • Cumplir, de conformidad con lo establecido en la Ley con las normas de seguridad social (Salud, Pensión y ARL), y parafiscales y del recurso humano o institución contratada para la ejecución de las acciones si a ello hubiera lugar. La IPSI. estará obligada a presentar los contratos del personal o institución vinculada para la ejecución de las obligaciones. • Garantizar, conforme a los principios de Protección de Datos al Departamento del Cesar, la confidencialidad de la información sobre los beneficios del Proyecto a la que se tenga acceso a través del desarrollo de este contrato, y/o que se encuentre registrada en los respectivos sistemas de información de las partes, en relación con la población víctimas de conflicto armado atendidas. • Reportar de manera inmediata al supervisor del contrato, cualquier novedad o anomalía que se presente durante la ejecución de este. • Presentar informe técnico y financiero con sus respectivos soportes los primeros cinco (5) días de cada mes (evidencia fotográfica, actas documentos, entre otros) acorde a las actividades u obligaciones específicas planteadas en el ANEXO No 1 denominado lineamientos técnicos. • Para el cumplimiento de las obligaciones la IPSI, garantizará el recurso humano idóneo y capacitado para la ejecución del presente objeto contractual. • Cumplimiento estricto con el Sistema General de Seguridad Social en SALUD, PENSIÓN, ARL y PARAFISCALES si a ello hubiere lugar de todo el recurso humano que se requiera para la ejecución de las acciones contratadas y acorde de los montos devengados. • Cargar los informes y soportes de la ejecución en la plataforma SECOP II y SIRCC II demás sistemas de información que determine la entidad contratante. • Las demás que surjan de la naturaleza del presente contrato, de conformidad con las indicaciones dadas por el supervisor y que estén relacionadas con el objeto a contratar. **OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA**

Para el desarrollo del presente proceso para la contratación de actividades de intervención colectiva en salud se hace necesario su desarrollo de las siguientes actividades:

ACTIVIDADES DE LA COMUNIDAD KANKUAMA
SALUD AMBIENTAL

1. Aplicar encuesta Social, ambiental e intercultural al territorio cien (100) visitas para orientar acciones al cuidado y conservación del territorio, fomentar el autocuidado y bienestar de las familias Kankuamas, el buen manejo de aguas residuales y la preservación del medio ambiente evitando acciones como la tala y la quema de árboles.

VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES

2. Jornada intercultural de salud bucal para sensibilizar a la NNA y población adulta sobre los cuidados de higiene bucal con realización de control de placa.
3. Realizar dos (2) talleres Lúdicos-Pedagógicos en Instituciones Educativas (I.E) para incidir en los hábitos de higiene bucal, cuidados en salud visual, cuidados en salud auditiva; incluye la utilización de herramientas educativas.

CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL

4. Realizar dos (2) jornadas interculturales de atención con sabedores tradicionales y sobanderos para brindar sobos o masajes basados en las tradiciones y saberes que pueden ser recomendados por el Mamo que orienta a los consultantes para apoyar la armonización, como mecanismo de relajación, bajar ansiedad y estrés, de igual manera los profesionales de la salud hacen proceso de acogida, escucha, contención emocional, canalización y remisión según sea el caso.
5. Realizar dos (2) jornadas interculturales, tipo taller para la formación de habilidades para la vida-liderazgo, con énfasis en proyecto de vida, prevención de consumo de sustancias psicoactivas, matoneo, violencia sexual o familiar y alcoholismo.
6. Visitas domiciliarias “Tejidos para el Restablecimiento de la Armonía dentro de las comunidades de los Haticos y Ramalito, víctimas de violencia” los mamos dan orientaciones e indicaciones para la armonización que deben cumplir las personas, las familias o las comunidades. En la parte espiritual es el responsable de dar las pautas del que hacer para la armonización y también puede orientar para que se hagan intervenciones a través de los médicos tradicionales, puede reconducir el caso o recomendar otros sabedores de la medicina

tradicional (Rezanderos, botánicos o sobanderos).

SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS

7. Jornadas interculturales de captación, identificación del riesgo, educación y canalización a los servicios de salud a las gestantes para el inicio de sus controles prenatales, brindar educación para el cuidado durante la gestación, puerperio; signos de alarma en la gestante y del recién nacido, planificación familiar/anticoncepción (post evento obstétrico - post parto), vacunación con el fin de reducir Morbilidad Materna Extrema (MME), Mortalidad Materna (MM), Mortalidad Perinatal y Neonatal (MPN).
8. Realizar dos Jornadas Interculturales de Sobos para Gestantes Kankuamas, por parte de las parteras para armonización de la vida, estos sobos se darán a partir del tercer trimestre de gestación, con el fin de seguir tejiendo el bienestar Materno-Perinatal de la población Kankuama.
9. Se realizarán sesenta (60) tamizajes de VIH en dos (2) jornadas de atención. Estas jornadas se enfocarán en acciones para la identificación temprana a población en riesgo y con un enfoque intercultural.
10. Realizar 3 sesiones interculturales de capacitación sobre la importancia del territorio y materiales en la sexualidad como principio de la vida; derechos sexuales y reproductivos, con niños, niñas y adolescentes mediante actividades de saneamiento espiritual.

SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

11. Realizar (1) capacitación a los profesionales de Kankuama IPS de Servicios de Salud en los protocolos y lineamientos de desnutrición de acuerdo a la resolución 2465 de 2016, resolución 2350 de 2020 y resolución 3280 de 2018, en base también al modelo de salud propio HABA KANKUANA
12. Jornadas de Educación y Comunicación intercultural con mujeres en periodo de gestación y/o lactancia materna con el fin de promocionar la práctica de la lactancia materna exclusiva de niños y niñas menores de 6 meses y adecuado inicio de la alimentación complementaria para prevenir la desnutrición.
13. Jornadas interculturales de valoración nutricional de niños y niñas menores de 5 años con el fin de realizar un diagnóstico oportuno y realizar las respectivas intervenciones
14. Visitas para canalización y seguimiento a familias del microterritorio con niños y niñas menores de 5 años con factores de riesgo y alteraciones nutricionales, con un enfoque intercultural.

ENFERMEDADES EMERGENTES, REEMERGENTES Y DESATENDIDAS (IRA-EDA)

15. Capacitar a los profesionales de Kankuama IPSI en los protocolos y lineamientos de IRA, Guía de Práctica clínica (Neumonía/Bronquiolitis), debe incluir resultados pre y Postest.
16. Capacitar a la comisión de salud, madres y lideres comunitarios en los cuidados y manejo de IRA/EDA, para reducir la morbi-mortalidad por neumonía y bronquiolitis a menores de 5 años, con entrega de material informativo.
17. Realizar jornadas de desparasitación en población adulta de la zona rural, conversatorios pertinentes con el tema, en el marco de la estrategia "Jornadas salud a mi barrio", con entrega de material informativo.
18. Dialogo de saberes intercultural sobre el cuidado e identificación oportuna de signos de alarma a través de mensajes claves, adecuados interculturalmente sobre prevención, manejo y control de la IRA/EDA.

VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES

19. Realizar 100 visitas por medio de acciones de prevención primaria de la enfermedad a viviendas de las comunidades de Haticos y Ramalito, para verificar y valorar los factores de riesgos que favorecen las condiciones para la aparición del dengue y Fiebre Amarilla, para dar recomendaciones para la intervención y eliminación de las enfermedades con enfoque intercultural y entrega de folletos educativos.

INMUNOPREVENIBLES

20. "Búsqueda activa comunitaria de susceptibles de vacunación, se debe canalizar todos los casos donde se identifique esquemas incompletos de vacunacion y contar con una canalización efectiva como minimo del 90% para toda la poblacion suceptibles, la poblacion restante que no es efectiva debe soportarse con desistimiento, aclarando el motivo de NO vacunación y se activaran las rutas necesarias para la promocion de la vacunación en garantía del derecho de la salud y la primera infancia, infancia, adolescencia, adultez y vejez"

POBLACIONES VULNERABLES

21. Realización de jornadas de campo elaborando y divulgando mensajes educativos sobre prevención de discapacidad por accidente de tránsito dirigida a peatón y conductor, además de la realización de folletos para

compartir información pertinente con los actores viales, en 3 lugares estratégicos de mayor riesgo en el resguardo con enfoque intercultural.

22. Espacios de diálogos de saberes para la educación en salud con enfoque intercultural en articulación con la medicina tradicional teniendo en cuenta el modelo de salud del Pueblo Kankuamo (Haba Kankuana).

ACTIVIDADES COMUNIDAD KOGUI

VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES

23. Jornada intercultural de salud bucal para sensibilizar a la NNA y población adulta sobre los cuidados de higiene bucal con realización de control de placa.
24. Realizar dos (2) talleres Lúdicos-Pedagógicos en Instituciones Educativas (I.E) para incidir en los hábitos de higiene bucal, cuidados en salud visual, cuidados en salud auditiva; incluye la utilización de herramientas educativas.

CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL

25. "visitas domiciliarias “Tejidos para el Restablecimiento de la Armonía dentro de las comunidades Indígenas Kogui, víctimas de violencias” desarmonía los mamos dan orientaciones e indicaciones para la armonización que deben cumplir las personas, las familias o las comunidades. En la parte espiritual es el responsable de dar las pautas del quehacer para la armonización y también puede orientar para que se hagan intervenciones de médicos tradicionales, puede reconducir el caso o recomendar otros sabedores de la medicina tradicional (Rezanderos, botánicos o sobanderos).
26. Realizar un (1) Conversatorios con Autoridades tradicionales (mama-saka, Makú, Jankuakukui) y sabios (partera, sabedores tradicionales, músicos tradicionales) de la cuenca de Guatapurí con miras a analizar el cumplimiento de las prácticas ancestrales establecidas en la Ley de Origen, relacionadas al saneamiento reparación intrafamiliar para la prevención de maltratos, abusos y violaciones.
27. Realizar dos (2) jornadas interculturales, tipo taller para la formación de habilidades para la vida-liderazgo, con énfasis en prevención de consumo de sustancias psicoactivas, matoneo, violencias y alcoholismo.

SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS

	28. Establecer espacios de diálogo entre médicos, parteros tradicionales y curanderos indígenas, promoviendo un entendimiento mutuo sobre el uso de plantas medicinales y su potencial complementario con los tratamientos modernos; en el marco de la "RUTA DE LA MATERNIDAD SEGURA Y SALUDABLE" 29. "Realizar un (1) encuentro de diálogo intercultural en la comunidad de Sarachuwi, con Autoridades Tradicionales, Parteras y demás sabedores, padres, madres, mujeres en edad fértil y gestantes, auxiliares/agentes de salud y profesional de salud para promover el saber en el cuidado de la salud preconcepcional, embarazo, parto, puerperio. Exponiendo los signos de alarma en el embarazo. " 30. Jornadas interculturales de captación, identificación del riesgo en salud, educación en salud y canalización a los servicios de salud a las gestantes para el inicio de sus controles prenatales, brindar educación para el cuidado durante la gestación y puerperio y del recién nacido, signos de alarma en la gestante y recién nacido, planificación familiar/anticoncepción (post evento obstétrico - post parto), vacunación con el fin de reducir Morbilidad Materna Extrema (MME), Mortalidad Materna (MM), Mortalidad Perinatal y Neonatal (MPN). **SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL** 31. Conversatorios con mamos, autoridades tradicionales y miembros de la comunidad en temática de lactancia materna, dieta tradicional y semillas propias de la región en la comunidad de Sarachuwi, con miras a fortalecer el principio de la buena nutrición durante los ciclos de vida del ser indígena. 32. Jornadas de Educación y Comunicación intercultural con mujeres en periodo de gestación y/o lactancia materna con el fin de promocionar la práctica de la lactancia materna exclusiva de niños y niñas menores de 6 meses y adecuado inicio de la alimentación complementaria para prevenir la desnutrición. 33. Jornadas interculturales de valoración nutricional de niños y niñas menores de 5 años con el fin de realizar un diagnóstico oportuno y realizar las respectivas intervenciones 34. Diálogos de saberes propios e interculturales dirigida a las autoridades ancestrales, madres y cuidadores de menores de 5 años, para educar en la prevención y abordaje de la desnutrición, la importancia nutricional complementaria de los productos propios del territorio, fortalecer la autonomía y seguridad alimentaria y nutricional

35. Visitas para canalización y seguimiento a familias del microterritorio con niños y niñas menores de 5 años con factores de riesgo y alteraciones nutricionales, con un enfoque intercultural.

ENFERMEDADES EMERGENTES, REEMERGENTES Y DESATENDIDAS (IRA-EDA)

36. Capacitar a los profesionales de Kankuama IPSI en los protocolos y lineamientos de IRA, Guía de Práctica clínica (Neumonía/Bronquiolitis), debe incluir resultados pre y Postest.
37. Capacitar a la comisión de salud, madres y lideres comunitarios en los cuidados y manejo de IRA/EDA, para reducir la morbi-mortalidad por neumonía y bronquiolitis a menores de 5 años, con entrega de material informativo
38. Realizar jornadas de desparasitación en población adulta de la zona rural, conversatorios pertinentes con el tema, en el marco de la estrategia "Jornadas salud a mi vereda", con entrega de material informativo.
 Dialogo de saberes intercultural sobre el cuidado e identificación oportuna de signos de alarma a través de mensajes claves, adecuados interculturalmente sobre prevención, manejo y control de la IRA/EDA.
39. Dialogo de saberes intercultural sobre el cuidado e identificación oportuna de signos de alarma a través de mensajes claves, adecuados interculturalmente sobre prevención, manejo y control de la IRA/EDA.

VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES

40. Realizar 70 visitas por medio de acciones de prevención primaria de la enfermedad a viviendas en zona rural para verificar y valorar los factores de riesgo que favorecen las condiciones para la aparición de la enfermedad de Chagas, Fiebre Amarilla y exposición a estas, dar recomendaciones para la intervención y eliminación de estos con entrega de material informativo.
41. Realizar 100 tamizajes de prueba rápida de Chagas en la comunidad de Sarachuwi con el fin de a diagnosticar e intervenir a tiempo la enfermedad.

INMUNOPREVENIBLES

42. "Búsqueda Activa Comunitarias de susceptibles de vacunación , se debe canalizar todos los casos donde se identifique esquemas incompletos de vacunación y contar con una canalización efectiva como mínimo del 90% para toda la población susceptibles, la población restante que no es

	efectiva debe soportarse con desistimiento, aclarando el motivo de NO vacunación y se activaran las rutas necesarias para la promoción de la vacunación en garantía del derecho de la salud y la primera infancia, infancia, adolescencia" **ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR MICOBACTERIAS (TBC)** 43. Hacer búsquedas activas y captación de sintomáticos respiratorio a las familias caracterizadas de la comunidad kogui y realizar procesamiento de las muestras a los pacientes identificados. 44. Realizar talleres de capacitación, brindando información en signos y síntomas de la enfermedad y la importancia del diagnóstico y tratamiento oportuno, identificación de factores de riesgo, signos y síntomas (tuberculosis), dirigidas a personas vulnerables de la comunidad Kogui, con enfoque intercultural. **Ver anexo Técnico 1.** **OBLIGACIONES DEL DEPARTAMENTO** Serán obligaciones del Departamento las siguientes: 1. 1. Suministrar oportunamente la información que requiera el contratista para el cumplimiento de sus obligaciones contractuales. 2. Verificar a través del supervisor designado, que el personal contratado por la ESE cumpla con el perfil requerido para realizar las actividades propias del objeto del contrato 3. Designar al supervisor dentro del presente Contrato a fin de garantizar el debido cumplimiento de este. 4. Autorizar y cancelar el desembolso de los recursos comprometidos dentro de los plazos pactados. 5. Verificar el cumplimiento de la obligación por parte del contratista, de realizar los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión, ARL) y/o Parafiscales si a ello hubiere lugar. 6. Liquidar el contrato dentro de los términos establecidos en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, de manera bilateral, más tardar antes del vencimiento de los cuatro (4) meses a la ejecución de este. 7. Las demás inherentes a la naturaleza del contrato.
4.) Valor del contrato:	El valor del contrato se estima en la suma de **CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS ($ 454.000.000,00) M.L**
5) Forma de pago:	El contratante pagará al contratista el valor del contrato en actas parciales mensuales y/o proporcional a fracción de mes, según corresponda, de acuerdo a las actividades realizadas y certificadas por el supervisor en cada período, en cumplimiento a la meta de acuerdo con los valores establecidos en el Anexo Técnico # 1. Nota 1: Cada uno de los pagos está sujeto a previo visto bueno y cumplido a satisfacción por parte del supervisor, presentación de informes de supervisión y de ejecución, cumplimiento de las metas establecidas mensualmente, y lleno de requisitos de acuerdo con lo establecido en el modelo de atención en salud resolutivo y predictivo, presentación de factura o cuenta de cobro según corresponda y demás soportes jurídicos y financieros necesarios para la realización del mismo y entrega de los productos esperados. Nota 2: El desembolso del presente contrato se encuentra sujeto a la entrega del informe y evidencias correspondientes a la ejecución de acuerdo con lo solicitado desde el nivel

nacional en la implementación de modelo de atención en salud resolutivo y predictivo.

Los precios unitarios establecidos, para las actividades que componen el objeto a contratar, incluye todos los costos asociados (directos e indirectos), impuestos, costos que impliquen la adecuada ejecución del objeto y obligaciones del contrato.
Dichos pagos se realizarán previo el lleno de los siguientes requisitos:
1. Presentación de informe de actividades y/o de ejecución del contrato
2. Acreditación de pagos de seguridad social integral y parafiscales cuando corresponda
3. Certificación de cumplimiento expedida por parte del supervisor del contrato
4. Presentación de cuenta de cobro o de factura cuando corresponda.
5. Para la realización del pago final se deberá contar con el acta de liquidación debidamente suscrita.

El pago de dichas actas estará supeditado al P.A.C. de la entidad.

6) Imputación Presupuestal:

El Contrato se encuentra amparado por los Certificados de Disponibilidad Presupuestales que se describen a continuación.

N° CDP	Fecha	Rubro Pres.	Concepto	Valor total CDP	Valor
465	13/03/2025	05-3.8.1.1.6-2.3.2.02.02.009.58-32-1	Reemergentes Emergentes Y Desatendidas	$ 225.976.432,00	$71.157.390,60
512	21/03/2025	05-3.8.1.1.5-2.3.2.02.02.009.91-32	Derechos Sexuales Y Reproductivos	$ 225.674.300,00	$ 71.062.252,70
513	21/03/2025	05-3.8.1.1.2-2.3.2.02.02.009.46-32	Vida Saludable Y Condiciones No Transmisibles	$ 100.798.600,00	$ 31.740.324,81
514	21/03/2025	05-3.8.1.1.4-2.3.2.02.02.009.52-32	Seguridad Alimentaria Y Nutricional	$220.115.678,00	$ 69.311.906,28
517	21/03/2025	05-3.8.1.1.8-2.3.2.02.02.009.85-32-1	Plan Ampliado De Inmunización (Pai)	$120.000.000,00	$ 37.786.625,78
519	21/03/2025	05-3.8.1.1.13-2.3.2.02.02.009.78-32-1	Enfermedades Transmitidas Por Micobacterias	$ 100.244.955,00	$ 31.565.988,34
520	21/03/2025	05-3.8.1.1.10.2-2.3.2.02.02.02.009.95-32	Gestión Diferencial De Poblaciones Vulnerables	$86.000.000,00	$ 27.080.415,15
524	21/03/2025	05-3.8.1.13-2.3.2.02.02.009.89-32	Convivencia Social Y Salud Mental	$ 120.985.000,00	$ 38.096.791,00
532	21/03/2025	05-3.8.1.1.1.2-2.3.2.02.02.009.87-32	Salud Ambiental	$86.985.000,00	$ 27.390.580,37
570	28/03/2025	05-3.8.1.1.7.1-2.3.2.02.02.009.60-32-1	Enfermedades Transmitidas Por Vectores (Etv)	$$155.000.000,00	$ 48.807.724,97
TOTAL				**$ 1.441.779.965,00**	**$ 454.000.000,00**

7) Lugar de Ejecución: Pueblo Kankuamo y Kogui (sarachiwi) asentados en el Municipio de Valledupar, especialmente comunidades y asentamientos del resguardo Kankuamo, destacándose las comunidades de Los Haticos y Ramalito

8) supervisión	CARGO:	Secretaria de Salud y/o quien sea delegado
	DEPENDENCIA:	Secretaría de Salud Departamental

9) Garantías: De conformidad con lo estipulado en el artículo 7° PARAGRAFO 4 de la Ley 1150 de 2007, las garantías no serán obligatorias en los contratos de empréstitos, en los

ANEXO AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 2025 03 0078 DEL 18 DE JULIO DE 2025, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL CESAR, NIT. NO, 892.399.999-1 Y KANKUAMA I.P.S.I, IDENTIFICADA CON NIT No. 900060562-9

	interadministrativos, en los de seguros, y en los contratos cuyo valor sea inferior al diez por ciento (10%) de la menor cuantía a que se refiere esta Ley, caso en el cual corresponderá a la entidad determinar la necesidad de exigirla, entendiendo a la naturaleza del objeto del contrato y a la forma de pago, así como en los demás que señale el reglamento, en concordancia con el Decreto 1082 de 2015, en su artículo 2.2.1.2.1.4.5, los cuales estipula la NO OBLIGATORIEDAD DE LAS GARANTÍAS. En la contratación directa la exigencia de las garantías establecidas en la sección 3, que comprende los artículos 2.2.1.2.3.1.1 al 2.2.1.2.3.5.1 del presente Decreto, no es obligatoria y la justificación para exigirlas o no debe estar en los estudios y documentos previos (…). La entidad en atención a la naturaleza del contrato, el cual corresponde a un Contrato Interadministrativo, considera que no es necesaria la solicitud de garantía única para la ejecución del presente contrato.
10) Impuestos y Contribuciones	Para efectos del pago de impuestos del orden departamental, el Contratista se someterá al resultado de la liquidación que practique el Grupo de Gestión Tributaria de El Departamento del Cesar. **Parágrafo:** Los convenios y contratos interadministrativos se encuentran exentos de tributos departamentales de acuerdo con el artículo 182 de la ordenanza 066 del 2012, modificada por el artículo 5 de la ordenanza 070 del 25 de abril de 2013.
11) Clausulas excepcionales:	Según lo establecido en el parágrafo del artículo 14 de la Ley 80 de 1993, en los contratos interadministrativos se prescindirá de la utilización de las cláusulas o estipulaciones excepcionales.
12) Causales de terminación:	Las partes acuerdan que son causales de terminación del contrato las siguientes: 1. Vencimiento del plazo del contrato. 2. Terminación Anticipada: Las partes acuerdan que el presente contrato se terminará anticipadamente en los siguientes eventos: a. Cuando las exigencias del servicio público lo requieran o la situación de orden público lo imponga. b. Por disolución de la persona jurídica del CONTRATISTA, o de una de las personas jurídicas que integran el respectivo consorcio o unión temporal; así como por la modificación de los miembros de éstos últimos, sin autorización del DEPARTAMENTO. c. Por cesación de pagos, concurso de acreedores o embargos judiciales del CONTRATISTA, que puedan afectar de manera grave el cumplimiento del contrato. 3. Terminación por mutuo acuerdo: Las partes en cualquier momento de la ejecución del plazo del contrato, podrán acordar de mutuo acuerdo dar por terminado el mismo. 4. Terminación por orden judicial. 5. Terminación por acaecimiento de alguna de las condiciones resolutorias o por haber fallado alguna de las condiciones suspensivas. 6. Por las demás causas dispuestas en la ley. PARÁGRAFO: Las partes acuerdan que el contrato se dará por terminado a partir de la fecha que señale la comunicación que se remita al CONTRATISTA por parte del DEPARTAMENTO.
13) Exclusión de relación laboral	**EL DEPARTAMENTO** no contrae relación laboral alguna con **EL CONTRATISTA**, ni con las personas que de éste dependan o con él mantengan vínculo de cualquier naturaleza para la ejecución de actividades que se emprendan en desarrollo del cumplimiento del objeto del convenio.
14) PROHIBICIÓN DE CESIÓN Y SUBCONTRATACIÓN	**EL CONTRATISTA** no podrá ceder total o parcialmente el presente contrato, ni subcontratar la ejecución del contrato a persona alguna, salvo previa autorización escrita y expresa por parte del **DEPARTAMENTO.**
15) Inhabilidades, incompatibilidades y prohibiciones:	EL CONTRATISTA declara expresamente bajo la gravedad del juramento que no está incurso en causal alguna de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición establecida en nuestro ordenamiento jurídico, al celebrar el presente contrato
16) Liquidación	La liquidación del contrato se realizará de acuerdo a lo estipulado en el artículo 11 de la ley 1150 de 2007, teniendo en cuenta que la liquidación de común acuerdo se efectuará dentro de los cuatro meses siguientes a la terminación del contrato.
17) Documentos Integrantes del Contrato:	Hacen parte del presente contrato el estudio previo, los documentos presentados por el contratista en su propuesta y los demás documentos expedidos en la etapa precontractual, contractual y post contractual.
18) Requisitos de	El contrato se entiende perfeccionado con la firma de las partes y para su ejecución se

perfeccionamiento Ejecución:	requiere la expedición del registro presupuestal y la aprobación de la garantía (si es requerida)	
19) Declaraciones:	Las partes declaran que conocen, comprende y aceptan todas y cada una de las estipulaciones contenidas en el contrato y los demás documentos que forman parte integral del mismo, cuya interpretación se sustentará en el principio de autonomía de la voluntad de las partes con fundamento en el artículo 1602 del código civil colombiano.	
20) Notificaciones:	**DEPARTAMENTO SECRETARIA DE SALUD:**	*Dirección: Transversal 18 barrio las delicias en la Ciudad de Valledupar – Cesar.* *Correo electrónico: salud@cesar.gov.co* *Teléfono: 5748230*
	CONTRATISTA:	Dirección: CR 19 22 A 25 BRR PRIMERO DE MAYO Teléfono: 5803836 kankuamaips@gmail.com
Proyectó	Paola Andrea Joiro López - Profesional Universitario Oficina de contratación - Secretaría de Salud Departamento del Cesar.	
Aprobó	Georgina Paola Sánchez Daza - Secretaria de Salud Departamento del Cesar	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento, cuyo contenido se encuentra ajustado a las disposiciones legales vigentes, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.		

Nota: Los documentos del proceso están a disposición del público en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II: www.colombiacompra.gov.co, Buscar por el número del proceso.

Certificación
Bancaria

Fecha: **17 de septiembre de 2025**

Señores:
A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que la empresa **KANKUAMA IPSI,** identificado con **NIT** No **900060562** denominada **KANKUAMA IPSI**, a la fecha **09/17/2025**, presenta la siguiente información:

TIPO DE CUENTA	CUENTA	FECHAAPERT	ESTADO	NOMBRE_SUCURSAL	NUMERO_DE_SUCURSAL
CUENTA CORRIENTE	**52424972211**	**01/13/2006 (M/D/A)**	**ACTIVA**	**VALLEDUPAR**	**524**

Quedamos a su disposición, por eso en caso de requerir ampliar la anterior información podrá comunicarse con su comercial o gerenciado, en el momento que lo estime conveniente.

Atentamente,



Elizabeth Rivero Jimenez

*** Importante:** Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

Bancolombia

Departamento del Cesar

NIT. 892.399.999-1

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Certificado No. **465**
Fecha de Vencimiento 31/12/2025
Prórrogas 0
Vigencia Fiscal: 2.025 **Fecha de Expedición:** 13 mar. 2025

Objeto: CODIGO NO 202500000018045 -FORTALECIMIENTO DE LAS INTERVENCIONES EN SALUD PUBLICA DE LA MORBIMORTALIDAD A LAS ENFERMEDADES EMERGENTES REEMERGENTES Y DESATENDIDAS
Solicitante: SALUD

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Plan De Desarrollo Cesar Imparable - 05 - 3.8.1.1.6 - 2.3.2.02.02.009.58 - 32-1	PIC I	225.976.432,00
	TOTAL CERTIFICADO	225.976.432,00

FUNCIONARIO DE PRESUPUESTO
Lider Oficina de Presupuesto del Departamento

FUNCIONARIO DE PRESUPUESTO
Elaboro

Elaboró: ALFREDO

Departamento del Cesar

NIT. 892.399.999-1

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Certificado No. **512**

Fecha de Vencimiento 31/12/2025

Prórrogas 0

Vigencia Fiscal: 2.025 **Fecha de Expedición:** 21 mar. 2025

Objeto: CODIGO No 20250000018602 - VALOR SOLICITADO PARA AMPARAR EL PROYECTO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS ESTRATEGICOS DE SEXUALIDAD DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS, VIGENCIA 2025 EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR, "

Solicitante: SALUD

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Plan De Desarrollo Cesar Imparable - 05 - 3.8.1.1.5 - 2.3.2.02.02.009.91 - 32	PIC INDIGENAS	225.674.300,00
	TOTAL CERTIFICADO	225.674.300,00

FUNCIONARIO DE PRESUPUESTO
Lider Oficina de Presupuesto del Departamento

FUNCIONARIO DE PRESUPUESTO
Elaboro

Departamento del Cesar

NIT. 892.399.999-1

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Certificado No. **513**

Fecha de Vencimiento 31/12/2025

Prórrogas 0

Vigencia Fiscal: 2.025 **Fecha de Expedición:** 21 mar. 2025

Objeto: CODIGO No 20250000016917 -VALOR SOLICITADO PARA AMPARAR EL PROYECTO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DE LA SALUD PUBLICA A TRAVÉS DEL PROGRAMA DE ENFERMEDADES CRONICAS NO TRASMISIBLES, VIGENCIA 2025 EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR

Solicitante: SALUD

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Plan De Desarrollo Cesar Imparable - 05 - 3.8.1.1 2 - 2.3.2.02.02.009.46 - 32	PIC I	100.798.600,00
	TOTAL CERTIFICADO	100.798.600,00

FUNCIONARIO DE PRESUPUESTO
Lider Oficina de Presupuesto del Departamento

FUNCIONARIO DE PRESUPUESTO
Elaboro

Departamento del Cesar

NIT. 892.399.999-1

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Certificado No. **514**

Fecha de Vencimiento 31/12/2025

Prórrogas 0

Vigencia Fiscal: 2.025 **Fecha de Expedición:** 21 mar. 2025

Objeto: CODIGO NO 20250000015497 - VALOR SOLICITADO PARA AMPARAR EL PROYECTO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DE LASsalud
ACCIONES DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL VIGENCIA 2025 EN EL DEPARTAMENTO DEPARTAMENTO DEL CESAR,

Solicitante: SALUD

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Plan De Desarrollo Cesar Imparable - 05 - 3.8.1.1.4 - 2.3.2.02.02.009.52 - 32	PIC I	220.115.678,00
	TOTAL CERTIFICADO	220.115.678,00

FUNCIONARIO DE PRESUPUESTO
Lider Oficina de Presupuesto del Departamento

FUNCIONARIO DE PRESUPUESTO
Elaboro

Departamento del Cesar

NIT. 892.399.999-1

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Certificado No. **517**
Fecha de Vencimiento 31/12/2025
Prórrogas 0
Vigencia Fiscal: 2.025 **Fecha de Expedición:** 21 mar. 2025

Objeto: CODIGO No 202500000010106 - VALOR SOLICITADO PARA AMPARAR EL PROYECTO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GESTION EN SALUD PUBLICA PARA LA PREVENCION DE ENFERMEDADES PREVENIBLES POR VACUNA, VIGENCIA 2025 EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR,"

Solicitante: SALUD

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Plan De Desarrollo Cesar Imparable - 05 - 3.8.1.1.8 - 2.3.2.02.02.009.85 - 32-1	PIC INDIGENAS	120.000.000,00
	TOTAL CERTIFICADO	120.000.000,00

FUNCIONARIO DE PRESUPUESTO
Lider Oficina de Presupuesto del Departamento

FUNCIONARIO DE PRESUPUESTO
Elaboro

Departamento del Cesar

NIT. 892.399.999-1

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Certificado No. **519**
Fecha de Vencimiento 31/12/2025
Prórrogas 0
Vigencia Fiscal: 2.025 **Fecha de Expedición:** 21 mar. 2025

Objeto: CODIGO No 202500000015266 - VALOR SOLICITADO PARA AMPARAR EL PROYECTO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES BASICAS PARA LA IMPLEMENTACION Y DESARROLLO DEL SISTEMA DEPARTAMENTAL DE VIGILANCIA DE LAS ENFERMEDADES TRASMITIDAS POR MICOBACTERIAS VIGENCIA 2025, EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR

Solicitante: SALUD

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Plan De Desarrollo Cesar Imparable - 05 - 3.8.1.1.13 - 2.3.2.02.02.009.78 - 32-1	PIC INDIGENAS	100.244.955,00
	TOTAL CERTIFICADO	100.244.955,00

FUNCIONARIO DE PRESUPUESTO
Lider Oficina de Presupuesto del Departamento

FUNCIONARIO DE PRESUPUESTO
Elaboro

Departamento del Cesar

NIT. 892.399.999-1

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Certificado No. **520**

Fecha de Vencimiento 31/12/2025

Prórrogas 0

Vigencia Fiscal: 2.025 **Fecha de Expedición:** 21 mar. 2025

Objeto: CODIGO No 202500000014372 -VALOR SOLICITADO PARA AMPARAR EL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE
CAPACIDADES INSTITUCIONALES EN EL SECTOR SALUD PARA LA ATENCION DIFERENCIAL A LA POBLACION ETNICA, CAMPESINA, LGBTIQ+, OTRAS CONDICIÓN Y SITUACIÓN, VIGENCIA 2025 EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR

Solicitante: SALUD

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Plan De Desarrollo Cesar Imparable - 05 - 3.8.1.1.10.2 - 2.3.2.02.02.02.009.95 - 32	PIC INDIGENAS	86.000.000,00
	TOTAL CERTIFICADO	86.000.000,00

FUNCIONARIO DE PRESUPUESTO
Lider Oficina de Presupuesto del Departamento

FUNCIONARIO DE PRESUPUESTO
Elaboro

Departamento del Cesar

NIT. 892.399.999-1

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Certificado No. **524**

Fecha de Vencimiento 31/12/2025

Prórrogas 0

Vigencia Fiscal: 2.025 **Fecha de Expedición:** 21 mar. 2025

Objeto: CODIGO No 202500000014610 - VALOR SOLICITADO PARA AMPARAR EL PROYECTO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DE LA GESTION INTEGRAL EN LA SALUD PUBLICA EN CONVIVENCIA SOCIALY SALUD MENTAL VIGENCIA 2025 EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR,

Solicitante: SALUD

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Plan De Desarrollo Cesar Imparable - 05 - 3.8.1.1 3 - 2.3.2.02.02.009.89 - 32	PIC INDIGENAS	120.985.000,00
	TOTAL CERTIFICADO	120.985.000,00

FUNCIONARIO DE PRESUPUESTO
Lider Oficina de Presupuesto del Departamento

FUNCIONARIO DE PRESUPUESTO
Elaboro

Departamento del Cesar

NIT. 892.399.999-1

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Certificado No. **532**

Fecha de Vencimiento 31/12/2025

Prórrogas 0

Vigencia Fiscal: 2.025 **Fecha de Expedición:** 21 mar. 2025

Objeto: CODIGO No 202500000018729 - VALOR SOLICITADO PARA AMPARAR EL PROYECTO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DE LAS INTERVENCIONES DE LOS DETERMINANTES AMBIENTALES Y SANITARIOS EN PROMOCION, PREVENCION Y GESTION DEL RIESGO VIGENCIA 2025 EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR,

Solicitante: SALUD

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Plan De Desarrollo Cesar Imparable - 05 - 3.8.1.1.1.2 - 2.3.2.02.02.009.87 - 32	PIC INDIGENAS	86.985.000,00
	TOTAL CERTIFICADO	86.985.000,00

FUNCIONARIO DE PRESUPUESTO
Lider Oficina de Presupuesto del Departamento

FUNCIONARIO DE PRESUPUESTO
Elaboro

Departamento del Cesar

NIT. 892.399.999-1

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Certificado No. **570**

Fecha de Vencimiento 31/12/2025

Prórrogas 0

Vigencia Fiscal: 2.025 **Fecha de Expedición:** 28 mar. 2025

Objeto: CODIGO NO 20250000019518 - FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS PARA LA IMPLEMENTACION DE ACCIONES DE PREVENCION PRIMARIA DE ENFERMEDADES PROMOCION DE LA SALUD Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES POR VECTORES Y ZOONOSIS

Solicitante: SALUD

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Plan De Desarrollo Cesar Imparable - 05 - 3.8.1.1.7.1 - 2.3.2.02.02.009.60 - 32-1	PIC I	155.000.000,00
	TOTAL CERTIFICADO	155.000.000,00

FUNCIONARIO DE PRESUPUESTO
Lider Oficina de Presupuesto del Departamento

FUNCIONARIO DE PRESUPUESTO
Elaboro

Departamento del Cesar

NIT. 892.399.999-1

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS

Registro No. **6182**

Vigencia: 2.025 **Fecha de Compromiso:** 18 de julio de 2025

Beneficiario KANKUAMA IPSI **Nit:** 900060562 - 9

No. C.D.P. : 570 **Fecha de Expedición del C.D.P.:** 28 de marzo de 2025 **Con Formalidades Plenas**

Tipo de Compromiso CONVENIO ELECTRONICO

CONVENIO ELECTRONICO: 2025030078 **Fecha:** 18/07/2025 **Vence:** 31/12/2025

Objeto: CODIGO NO 20250000019518 - - FORTALECER ACCIONES DEL PLAN DE SALUD PUBLICA DE INTTERVENCIONES COLECTIVAS CON ENFOQUE ETNOCULTURAL CON LA IPSI KANKUAMA MEDIANTE ACCIONES DE PROMOCION DE SALUD Y GESTION DEL RIESGO EN SALUD PUBLICA EN EL CESAR

Cto.Utilidad : SECRETARIA DE SALUD **Regional** DEPARTAMENTO

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Plan De Desarrollo Cesar Imparable -Gastos		
05 - 3.8.1.1.7.1 - 2.3.2.02.02.009.60 - 32-1	PIC I	48.807.724,97
	Total Compromisos	$48.807.724,97

Programación de Pagos

Mes	Valor
Julio	$48.807.724,97
Valor Total Prog.	$48.807.724,97

FUNCIONARIO DE PRESUPUESTO
Lider Oficina de Presupuesto del Departamento

FUNCIONARIO DE PRESUPUESTO
Elaboro

Departamento del Cesar

NIT. 892.399.999-1

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS

Registro No. 6174

Vigencia: 2.025 **Fecha de Compromiso:** 18 de julio de 2025

Beneficiario KANKUAMA IPSI **Nit:** 900060562 - 9

No. C.D.P. : 512 **Fecha de Expedición del C.D.P.:** 21 de marzo de 2025 **Con Formalidades Plenas**

Tipo de Compromiso CONVENIO ELECTRONICO

CONVENIO ELECTRONICO: 2025030078 **Fecha:** 18/07/2025 **Vence:** 31/12/2025

Objeto: CODIGO No 20250000018602 -- FORTALECER ACCIONES DEL PLAN DE SALUD PUBLICA DE INTTERVENCIONES COLECTIVAS CON ENFOQUE ETNOCULTURAL CON LA IPSI KANKUAMA MEDIANTE ACCIONES DE PROMOCION DE SALUD Y GESTION DEL RIESGO EN SALUD PUBLICA EN EL CESAR

Cto.Utilidad : SECRETARIA DE SALUD **Regional** DEPARTAMENTO

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Plan De Desarrollo Cesar Imparable -Gastos		
05 - 3.8.1.1.5 - 2.3.2.02.02.009.91 - 32	PIC INDIGENAS	71.062.252,70
	Total Compromisos	$71.062.252,70

Programación de Pagos

Mes	Valor
Julio	$71.062.252,70
Valor Total Prog.	$71.062.252,70

FUNCIONARIO DE PRESUPUESTO
Lider Oficina de Presupuesto del Departamento

FUNCIONARIO DE PRESUPUESTO
Elaboro

Departamento del Cesar

NIT. 892.399.999-1

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS

Registro No. 6175

Vigencia: 2.025 **Fecha de Compromiso:** 18 de julio de 2025

Beneficiario KANKUAMA IPSI **Nit:** 900060562 - 9

No. C.D.P. : 513 **Fecha de Expedición del C.D.P.:** 21 de marzo de 2025 **Con Formalidades Plenas**

Tipo de Compromiso CONVENIO ELECTRONICO

CONVENIO ELECTRONICO: 2025030078 **Fecha:** 18/07/2025 **Vence:** 31/12/2025

Objeto: CODIGO No 20250000016917 - FORTALECER ACCIONES DEL PLAN DE SALUD PUBLICA DE INTTERVENCIONES COLECTIVAS CON ENFOQUE ETNOCULTURAL CON LA IPSI KANKUAMA MEDIANTE ACCIONES DE PROMOCION DE SALUD Y GESTION DEL RIESGO EN SALUD PUBLICA EN EL CESAR

Cto.Utilidad : SECRETARIA DE SALUD **Regional** DEPARTAMENTO

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Plan De Desarrollo Cesar Imparable -Gastos		
05 - 3.8.1.1 2 - 2.3.2.02.02.009.46 - 32	PIC I	31.740.324,81
	Total Compromisos	$31.740.324,81

Programación de Pagos

Mes	Valor
Julio	$31.740.324,81
Valor Total Prog.	$31.740.324,81

FUNCIONARIO DE PRESÚPUESTO
Lider Oficina de Presupuesto del Departamento

FUNCIONARIO DE PRESUPUESTO
Elaboro

Departamento del Cesar

NIT. 892.399.999-1

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS

Registro No. 6176

Vigencia: 2.025 **Fecha de Compromiso:** 18 de julio de 2025

Beneficiario KANKUAMA IPSI **Nit:** 900060562 - 9

No. C.D.P. : 514 **Fecha de Expedición del C.D.P.:** 21 de marzo de 2025 **Con Formalidades Plenas**

Tipo de Compromiso CONVENIO ELECTRONICO

CONVENIO ELECTRONICO: 2025030078 **Fecha:** 18/07/2025 **Vence:** 31/12/2025

Objeto: CODIGO NO 20250000015497 - - FORTALECER ACCIONES DEL PLAN DE SALUD PUBLICA DE INTTERVENCIONES COLECTIVAS CON ENFOQUE ETNOCULTURAL CON LA IPSI KANKUAMA MEDIANTE ACCIONES DE PROMOCION DE SALUD Y GESTION DEL RIESGO EN SALUD PUBLICA EN EL CESAR

Cto.Utilidad : SECRETARIA DE SALUD **Regional** DEPARTAMENTO

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Plan De Desarrollo Cesar Imparable -Gastos		
05 - 3.8.1.1.4 - 2.3.2.02.02.009.52 - 32	PIC I	69.311.906,28
	Total Compromisos	$69.311.906,28

Programación de Pagos

Mes	Valor
Julio	$69.311.906,28
Valor Total Prog.	$69.311.906,28

FUNCIONARIO DE PRESUPUESTO
Lider Oficina de Presupuesto del Departamento

FUNCIONARIO DE PRESUPUESTO
Elaboro

Departamento del Cesar

NIT. 892.399.999-1

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS

Registro No. 6177

Vigencia: 2.025 **Fecha de Compromiso:** 18 de julio de 2025

Beneficiario KANKUAMA IPSI **Nit:** 900060562 - 9

No. C.D.P. : 517 **Fecha de Expedición del C.D.P.:** 21 de marzo de 2025 **Con Formalidades Plenas**

Tipo de Compromiso CONVENIO ELECTRONICO

CONVENIO ELECTRONICO: 2025030078 **Fecha:** 18/07/2025 **Vence:** 31/12/2025

Objeto: CODIGO No 202500000010106 - FORTALECER ACCIONES DEL PLAN DE SALUD PUBLICA DE INTTERVENCIONES COLECTIVAS CON ENFOQUE ETNOCULTURAL CON LA IPSI KANKUAMA MEDIANTE ACCIONES DE PROMOCION DE SALUD Y GESTION DEL RIESGO EN SALUD PUBLICA EN EL CESAR

Cto.Utilidad : SECRETARIA DE SALUD **Regional** DEPARTAMENTO

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Plan De Desarrollo Cesar Imparable -Gastos		
05 - 3.8.1.1.8 - 2.3.2.02.02.009.85 - 32-1	PIC INDIGENAS	37.786.625,78
	Total Compromisos	$37.786.625,78

Programación de Pagos

Mes	Valor
Julio	$37.786.625,78
Valor Total Prog.	$37.786.625,78

FUNCIONARIO DE PRESUPUESTO
Lider Oficina de Presupuesto del Departamento

FUNCIONARIO DE PRESUPUESTO
Elaboro

Departamento del Cesar

NIT. 892.399.999-1

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS

Registro No. **6178**

Vigencia: 2.025 **Fecha de Compromiso:** 18 de julio de 2025

Beneficiario KANKUAMA IPSI **Nit:** 900060562 - 9

No. C.D.P. : 519 **Fecha de Expedición del C.D.P.:** 21 de marzo de 2025 **Con Formalidades Plenas**

Tipo de Compromiso CONVENIO ELECTRONICO

CONVENIO ELECTRONICO: 2025030078 **Fecha:** 18/07/2025 **Vence:** 31/12/2025

Objeto: CODIGO No 202500000015266 - - FORTALECER ACCIONES DEL PLAN DE SALUD PUBLICA DE INTTERVENCIONES COLECTIVAS CON ENFOQUE ETNOCULTURAL CON LA IPSI KANKUAMA MEDIANTE ACCIONES DE PROMOCION DE SALUD Y GESTION DEL RIESGO EN SALUD PUBLICA EN EL CESAR

Cto.Utilidad : SECRETARIA DE SALUD **Regional** DEPARTAMENTO

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Plan De Desarrollo Cesar Imparable -Gastos 05 - 3.8.1.1.13 - 2.3.2.02.02.009.78 - 32-1	PIC INDIGENAS	31.565.988,34
	Total Compromisos	$31.565.988,34

Programación de Pagos

Mes	Valor
Julio	$31.565.988,34
Valor Total Prog.	$31.565.988,34

FUNCIONARIO DE PRESUPUESTO
Lider Oficina de Presupuesto del Departamento

FUNCIONARIO DE PRESUPUESTO
Elaboro

Departamento del Cesar

NIT. 892.399.999-1

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS

Registro No. **6179**

Vigencia: 2.025 **Fecha de Compromiso:** 18 de julio de 2025

Beneficiario KANKUAMA IPSI **Nit:** 900060562 - 9

No. C.D.P. : 520 **Fecha de Expedición del C.D.P.:** 21 de marzo de 2025 **Con Formalidades Plenas**

Tipo de Compromiso CONVENIO ELECTRONICO

CONVENIO ELECTRONICO: 2025030078 **Fecha:** 18/07/2025 **Vence:** 31/12/2025

Objeto: CODIGO No 202500000014372 -- FORTALECER ACCIONES DEL PLAN DE SALUD PUBLICA DE INTTERVENCIONES COLECTIVAS CON ENFOQUE ETNOCULTURAL CON LA IPSI KANKUAMA MEDIANTE ACCIONES DE PROMOCION DE SALUD Y GESTION DEL RIESGO EN SALUD PUBLICA EN EL CESAR

Cto.Utilidad : SECRETARIA DE SALUD **Regional** DEPARTAMENTO

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Plan De Desarrollo Cesar Imparable -Gastos		
05 - 3.8.1.1.10.2 - 2.3.2.02.02.02.009.95 - 32	PIC INDIGENAS	27.080.415,15
	Total Compromisos	$27.080.415,15

Programación de Pagos

Mes	Valor
Julio	$27.080.415,15
Valor Total Prog.	$27.080.415,15

FUNCIONARIO DE PRESUPUESTO
Lider Oficina de Presupuesto del Departamento

FUNCIONARIO DE PRESUPUESTO
Elaboro

Departamento del Cesar

NIT. 892.399.999-1

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS

Registro No. **6180**

Vigencia: 2.025 **Fecha de Compromiso:** 18 de julio de 2025

Beneficiario KANKUAMA IPSI **Nit:** 900060562 - 9

No. C.D.P. : 524 **Fecha de Expedición del C.D.P.:** 21 de marzo de 2025 **Con Formalidades Plenas**

Tipo de Compromiso CONVENIO ELECTRONICO

CONVENIO ELECTRONICO: 2025030078 **Fecha:** 18/07/2025 **Vence:** 31/12/2025

Objeto: CODIGO No 202500000014610 - - FORTALECER ACCIONES DEL PLAN DE SALUD PUBLICA DE INTTERVENCIONES COLECTIVAS CON ENFOQUE ETNOCULTURAL CON LA IPSI KANKUAMA MEDIANTE ACCIONES DE PROMOCION DE SALUD Y GESTION DEL RIESGO EN SALUD PUBLICA EN EL CESAR

Cto.Utilidad : SECRETARIA DE SALUD **Regional** DEPARTAMENTO

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Plan De Desarrollo Cesar Imparable -Gastos		
05 - 3.8.1.1 3 - 2.3.2.02.02.009.89 - 32	PIC INDIGENAS	38.096.791,00
	Total Compromisos	$38.096.791,00

Programación de Pagos

Mes	Valor
Julio	$38.096.791,00
Valor Total Prog.	$38.096.791,00

FUNCIONARIO DE PRESUPUESTO
Lider Oficina de Presupuesto del Departamento

FUNCIONARIO DE PRESUPUESTO
Elaboro

Departamento del Cesar

NIT. 892.399.999-1

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS

Registro No. **6181**

Vigencia: 2.025 **Fecha de Compromiso:** 18 de julio de 2025

Beneficiario KANKUAMA IPSI **Nit:** 900060562 - 9

No. C.D.P. : 532 **Fecha de Expedición del C.D.P.:** 21 de marzo de 2025 **Con Formalidades Plenas**

Tipo de Compromiso CONVENIO ELECTRONICO

CONVENIO ELECTRONICO: 2025030078 **Fecha:** 18/07/2025 **Vence:** 31/12/2025

Objeto: CODIGO No 202500000018729 -- FORTALECER ACCIONES DEL PLAN DE SALUD PUBLICA DE INTTERVENCIONES COLECTIVAS CON ENFOQUE ETNOCULTURAL CON LA IPSI KANKUAMA MEDIANTE ACCIONES DE PROMOCION DE SALUD Y GESTION DEL RIESGO EN SALUD PUBLICA EN EL CESAR

Cto.Utilidad : SECRETARIA DE SALUD **Regional** DEPARTAMENTO

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Plan De Desarrollo Cesar Imparable -Gastos 05 - 3.8.1.1.1.2 - 2.3.2.02.02.009.87 - 32	PIC INDIGENAS	27.390.580,37
	Total Compromisos	$27.390.580,37

Programación de Pagos

Mes	Valor
Julio	$27.390.580,37
Valor Total Prog.	$27.390.580,37

FUNCIONARIO DE PRESUPUESTO
Lider Oficina de Presupuesto del Departamento

FUNCIONARIO DE PRESUPUESTO
Elaboro

Departamento del Cesar

NIT. 892.399.999-1

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS

Registro No. **6182**

Vigencia: 2.025 **Fecha de Compromiso:** 18 de julio de 2025

Beneficiario KANKUAMA IPSI **Nit:** 900060562 - 9

No. C.D.P. : 570 **Fecha de Expedición del C.D.P.:** 28 de marzo de 2025 **Con Formalidades Plenas**

Tipo de Compromiso CONVENIO ELECTRONICO

CONVENIO ELECTRONICO: 2025030078 **Fecha:** 18/07/2025 **Vence:** 31/12/2025

Objeto: CODIGO NO 20250000019518 - - FORTALECER ACCIONES DEL PLAN DE SALUD PUBLICA DE INTTERVENCIONES COLECTIVAS CON ENFOQUE ETNOCULTURAL CON LA IPSI KANKUAMA MEDIANTE ACCIONES DE PROMOCION DE SALUD Y GESTION DEL RIESGO EN SALUD PUBLICA EN EL CESAR

Cto.Utilidad : SECRETARIA DE SALUD **Regional** DEPARTAMENTO

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Plan De Desarrollo Cesar Imparable -Gastos		
05 - 3.8.1.1.7.1 - 2.3.2.02.02.009.60 - 32-1	PIC I	48.807.724,97
	Total Compromisos	$48.807.724,97

Programación de Pagos

Mes	Valor
Julio	$48.807.724,97
Valor Total Prog.	$48.807.724,97

FUNCIONARIO DE PRESUPUESTO
Lider Oficina de Presupuesto del Departamento

FUNCIONARIO DE PRESUPUESTO
Elaboro

Departamento del Cesar

NIT. 892.399.999-1

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS

Registro No. **6173**

Vigencia: 2.025 **Fecha de Compromiso:** 18 de julio de 2025

Beneficiario KANKUAMA IPSI **Nit:** 900060562 - 9

No. C.D.P. : 465 **Fecha de Expedición del C.D.P.:** 13 de marzo de 2025 **Sin Formalidades Plenas**

Tipo de Compromiso CONVENIO ELECTRONICO

CONVENIO ELECTRONICO: 2025030078 **Fecha:** 18/07/2025 **Vence:** 31/12/2025

Objeto: CODIGO NO 202500000018045 - FORTALECER ACCIONES DEL PLAN DE SALUD PUBLICA DE INTTERVENCIONES COLECTIVAS CON ENFOQUE ETNOCULTURAL CON LA IPSI KANKUAMA MEDIANTE ACCIONES DE PROMOCION DE SALUD Y GESTION DEL RIESGO EN SALUD PUBLICA EN EL CESAR

Cto.Utilidad : SECRETARIA DE SALUD **Regional** DEPARTAMENTO

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Plan De Desarrollo Cesar Imparable -Gastos		
05 - 3.8.1.1.6 - 2.3.2.02.02.009.58 - 32-1	PIC I	71.157.390,60
	Total Compromisos	$71.157.390,60

Programación de Pagos

Mes	Valor
Julio	$71.157.390,60
Valor Total Prog.	$71.157.390,60

FUNCIONARIO DE PRESUPUESTO
Lider Oficina de Presupuesto del Departamento

FUNCIONARIO DE PRESUPUESTO
Elaboro

Departamento del Cesar

NIT. 892.399.999-1

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS

Registro No. **6178**

Vigencia: 2.025 **Fecha de Compromiso:** 18 de julio de 2025

Beneficiario KANKUAMA IPSI **Nit:** 900060562 - 9

No. C.D.P. : 519 **Fecha de Expedición del C.D.P.:** 21 de marzo de 2025 **Con Formalidades Plenas**

Tipo de Compromiso CONVENIO ELECTRONICO

CONVENIO ELECTRONICO: 2025030078 **Fecha:** 18/07/2025 **Vence:** 31/12/2025

Objeto: CODIGO No 202500000015266 - - FORTALECER ACCIONES DEL PLAN DE SALUD PUBLICA DE INTTERVENCIONES COLECTIVAS CON ENFOQUE ETNOCULTURAL CON LA IPSI KANKUAMA MEDIANTE ACCIONES DE PROMOCION DE SALUD Y GESTION DEL RIESGO EN SALUD PUBLICA EN EL CESAR

Cto.Utilidad : SECRETARIA DE SALUD **Regional** DEPARTAMENTO

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Plan De Desarrollo Cesar Imparable -Gastos 05 - 3.8.1.1.13 - 2.3.2.02.02.009.78 - 32-1	PIC INDIGENAS	31.565.988,34
	Total Compromisos	$31.565.988,34

Programación de Pagos

Mes	Valor
Julio	$31.565.988,34
Valor Total Prog.	$31.565.988,34

FUNCIONARIO DE PRESUPUESTO
Lider Oficina de Presupuesto del Departamento

FUNCIONARIO DE PRESUPUESTO
Elaboro

Departamento del Cesar

NIT. 892.399.999-1

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS

Registro No. **6180**

Vigencia: 2.025 **Fecha de Compromiso:** 18 de julio de 2025

Beneficiario KANKUAMA IPSI **Nit:** 900060562 - 9

No. C.D.P. : 524 **Fecha de Expedición del C.D.P.:** 21 de marzo de 2025 **Con Formalidades Plenas**

Tipo de Compromiso CONVENIO ELECTRONICO

CONVENIO ELECTRONICO: 2025030078 **Fecha:** 18/07/2025 **Vence:** 31/12/2025

Objeto: CODIGO No 202500000014610 - - FORTALECER ACCIONES DEL PLAN DE SALUD PUBLICA DE INTTERVENCIONES COLECTIVAS CON ENFOQUE ETNOCULTURAL CON LA IPSI KANKUAMA MEDIANTE ACCIONES DE PROMOCION DE SALUD Y GESTION DEL RIESGO EN SALUD PUBLICA EN EL CESAR

Cto.Utilidad : SECRETARIA DE SALUD **Regional** DEPARTAMENTO

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Plan De Desarrollo Cesar Imparable -Gastos		
05 - 3.8.1.1 3 - 2.3.2.02.02.009.89 - 32	PIC INDIGENAS	38.096.791,00
	Total Compromisos	$38.096.791,00

Programación de Pagos

Mes	Valor
Julio	$38.096.791,00
Valor Total Prog.	$38.096.791,00

FUNCIONARIO DE PRESUPUESTO
Lider Oficina de Presupuesto del Departamento

FUNCIONARIO DE PRESUPUESTO
Elaboro

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	900060562
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			KANKUAMA IPS I
CIUDAD/MUNICIPIO:	VALLEDUPAR	DEPARTAMENTO:	CESAR
DIRECCIÓN:	CARRERA 19 22 A 25	TELÉFONO:	5803886
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de la práctica médica, sin internació
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		**7982212639**		TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	julio	AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	agosto	AÑO 2025
DÍAS DE MORA:		0					
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2025/08/14		NÚMERO AUTORIZACIÓN:		1700176545	

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	36	$ 13.712.700	$ 0	$ 0	$ 31.400	$ 31.400	$ 0	$ 0	$ 13.775.500	$ 0	$ 13.775.500
231001	231001-COLFONDOS	5	$ 2.068.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.068.700	$ 0	$ 2.068.700
25-14	25-14 COLPENSIONES	17	$ 9.154.500	$ 0	$ 0	$ 36.300	$ 36.300	$ 0	$ 0	$ 9.227.100	$ 0	$ 9.227.100
SUBTOTALES:										**$ 25.071.300**	**$ 0**	**$ 25.071.300**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	5		$ 0		$ 0		$ 0	$ 2.577.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.577.900	$ 0	$ 0	$ 2.577.900
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	11		$ 0		$ 0		$ 0	$ 4.114.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 4.114.700	$ 0	$ 0	$ 4.114.700
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	18		$ 0		$ 0		$ 0	$ 6.139.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 6.139.000	$ 0	$ 0	$ 6.139.000
EPS017	EPS017-FAMISANAR	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 512.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 512.200	$ 0	$ 0	$ 512.200
CCFC55	CCFC55- CAJACOPI EPS S.A.S	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 522.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 522.500	$ 0	$ 0	$ 522.500
EPSIC1	EPSIC1-DUSAKAW	21		$ 0		$ 0		$ 0	$ 5.615.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 5.615.000	$ 0	$ 0	$ 5.615.000
SUBTOTALES:													**$ 19.481.300**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 19.481.300**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-4	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	58		$ 0	$ 0		$ 0	$ 3.637.000	$ 3.637.000	$ 0	$ 0	$ 3.637.000
SUBTOTALES:									**$ 3.637.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 3.637.000**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF15	CCF15-COMFACESAR	56	$ 6.016.700	$ 0	$ 6.016.700
SUBTOTALES:			**$ 6.016.700**	**$ 0**	**$ 6.016.700**

TOTAL APORTES A OTROS PARAFISCALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
PAICBF	PAICBF - ICBF - INSTITUTO DE BIENESTAR FAMILIAR	56	$ 4.512.800	$ 0	$ 4.512.800
PASENA	PASENA - SENA	56	$ 3.009.600	$ 0	$ 3.009.600
SUBTOTALES:			**$ 7.522.400**	**$ 0**	**$ 7.522.400**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES															SEGURIDAD SOCIAL																								PARAFISCALES								
																									PENSIÓN									SALUD						ARP																	
																												FSP		APORTES VOLUNTARIOS																											
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE		
1	CC 1003241610	FUENTES SARMIENTO ADRIANA LUCIA	DEPEND		$ 1.752.480	FIJO			NO																	230301-PORVENIR	30	$ 1.752.480	$ 280.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 280.400	EPSIC1-DUSAKAW	30	$ 1.752.480	$ 219.100	$ 0	$ 219.100	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	30	$ 1.752.480		$ 42.700	30	$ 1.752.480	CCF15-COMFACESAR	$ 70.100	$ 35.100	$ 52.600	$ 0	$ 0			
2	CC 1003242858	SUAREZ REDONDO JUAN JOSE	DEPEND		$ 6.270.000	FIJO			NO																	230301-PORVENIR	30	$ 6.270.000	$ 1.003.200	$ 31.400	$ 31.400	$ 0	$ 0	Normal	$ 1.066.000	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 6.270.000	$ 783.800	$ 0	$ 783.800	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	30	$ 6.270.000		$ 152.800	30	$ 6.270.000	CCF15-COMFACESAR	$ 250.800	$ 125.400	$ 188.100	$ 0	$ 0			
3	CC 1018404284	ALVAREZ FUENTES MAYRA ALEJANDRA	DEPEND		$ 4.155.309	FIJO			NO																	230301-PORVENIR	30	$ 4.155.309	$ 664.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 664.900	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 4.155.309	$ 519.500	$ 0	$ 519.500	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	30	$ 4.155.309		$ 101.300	30	$ 4.155.309	CCF15-COMFACESAR	$ 166.300	$ 83.200	$ 124.700	$ 0	$ 0			
4	CC 1065566248	PACHECO GARCIA MARLYS CRISTINA	DEPEND		$ 1.451.740	FIJO			NO									01-30								230301-PORVENIR	30	$ 1.489.546	$ 238.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 238.400	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 1.489.546	$ 186.200	$ 0	$ 186.200	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	30	$ 1.489.546		$ 36.300	30	$ 1.489.546	CCF15-COMFACESAR	$ 59.600	$ 29.800	$ 44.700	$ 0	$ 0			
5	CC 1065591807	DIAZ GUTIERREZ ROBERT DE JESUS	DEPEND		$ 1.627.943	FIJO			NO																	230301-PORVENIR	30	$ 1.627.943	$ 260.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 260.500	EPSIC1-DUSAKAW	30	$ 1.627.943	$ 203.500	$ 0	$ 203.500	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	30	$ 1.627.943		$ 39.700	30	$ 1.627.943	CCF15-COMFACESAR	$ 65.200	$ 32.600	$ 48.900	$ 0	$ 0			
6	CC 1065595593	PACHECO ARIAS EVELIO JOSE	DEPEND		$ 2.118.983	FIJO			NO																	230301-PORVENIR	30	$ 2.118.983	$ 339.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 339.100	EPSIC1-DUSAKAW	30	$ 2.118.983	$ 264.900	$ 0	$ 264.900	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	30	$ 2.118.983		$ 51.700	30	$ 2.118.983	CCF15-COMFACESAR	$ 84.800	$ 42.400	$ 63.600	$ 0	$ 0			

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	900060562
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			KANKUAMA IPS I
CIUDAD/MUNICIPIO:	VALLEDUPAR	DEPARTAMENTO:	CESAR
DIRECCIÓN:	CARRERA 19 22 A 25	TELÉFONO:	5803886
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de la práctica médica, sin internació
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	NO		

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7982212639**	TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES julio AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES agosto AÑO 2025
DÍAS DE MORA:	0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/08/14	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1700176545

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES									
																										PENSIÓN								SALUD						ARP															
																													FSP		APORTES VOLUNTARIOS																								
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	SENA	ICBF	ESAP	MINEDU
7	CC 1065605468	DURAN MINDIOLA FLOR ELIETH	DEPEND		$ 1.435.719	FIJO			NO									01-30								230301-PORVENIR	30	$ 1.510.496	$ 241.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 241.700	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 1.510.496	$ 188.900	$ 0	$ 188.900	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	30	$ 1.510.496		$ 36.800	30	$ 1.510.496	CCF15-COMFACESAR	$ 60.500	$ 30.300	$ 45.400	$ 0	$ 0	
8	CC 1065606322	BOLAÑO ARIAS GERLYS TATIANA	DEPEND		$ 3.733.839	FIJO			NO																	231001-COLFONDOS	30	$ 3.733.839	$ 597.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 597.500	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 3.733.839	$ 466.800	$ 0	$ 466.800	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	30	$ 3.733.839		$ 91.000	30	$ 3.733.839	CCF15-COMFACESAR	$ 149.400	$ 74.700	$ 112.100	$ 0	$ 0	
9	CC 1065608603	GUERRERO GRANADO YURIS	DEPEND		$ 1.789.790	FIJO			NO																	230301-PORVENIR	30	$ 1.789.790	$ 286.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 286.400	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 1.789.790	$ 223.800	$ 0	$ 223.800	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	30	$ 1.789.790		$ 43.600	30	$ 1.789.790	CCF15-COMFACESAR	$ 71.600	$ 35.800	$ 53.700	$ 0	$ 0	
10	CC 1065618915	MEJIA ARAUJO ARMANDO ENRIQUE	DEPEND		$ 1.807.245	FIJO			NO									01-30								230301-PORVENIR	30	$ 1.873.134	$ 299.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 299.800	EPSIC1-DUSAKAW	30	$ 1.873.134	$ 234.200	$ 0	$ 234.200	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	30	$ 1.873.134		$ 45.700	30	$ 1.873.134	CCF15-COMFACESAR	$ 75.000	$ 37.500	$ 56.200	$ 0	$ 0	
11	CC 1065619826	MONTERO VILLAZON INGRIS ESTER	DEPEND		$ 1.730.182	FIJO			NO									01-30								230301-PORVENIR	30	$ 2.090.637	$ 334.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 334.600	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 2.090.637	$ 261.400	$ 0	$ 261.400	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	30	$ 2.090.637		$ 51.000	30	$ 2.090.637	CCF15-COMFACESAR	$ 83.700	$ 41.900	$ 62.800	$ 0	$ 0	
12	CC 1065621997	SARMIENTO MARTINEZ KAREN MILENA	DEPEND		$ 1.730.182	FIJO			NO																	230301-PORVENIR	30	$ 1.730.182	$ 276.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 276.900	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 1.730.182	$ 216.300	$ 0	$ 216.300	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	30	$ 1.730.182		$ 42.200	30	$ 1.730.182	CCF15-COMFACESAR	$ 69.300	$ 34.700	$ 52.000	$ 0	$ 0	
13	CC 1065635765	ARIZA SARMIENTO AZUCENA CAROLINA	DEPEND		$ 2.118.983	FIJO			NO																	231001-COLFONDOS	30	$ 2.118.983	$ 339.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 339.100	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 2.118.983	$ 264.900	$ 0	$ 264.900	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	30	$ 2.118.983		$ 51.700	30	$ 2.118.983	CCF15-COMFACESAR	$ 84.800	$ 42.400	$ 63.600	$ 0	$ 0	
14	CC 1065635775	ECHAVEZ PLATA EYLEEN XAYITH	DEPEND		$ 3.489.327	FIJO			NO																	230301-PORVENIR	30	$ 3.489.327	$ 558.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 558.300	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 3.489.327	$ 436.200	$ 0	$ 436.200	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	30	$ 3.489.327		$ 85.000	30	$ 3.489.327	CCF15-COMFACESAR	$ 139.600	$ 69.800	$ 104.700	$ 0	$ 0	
15	CC 1065644376	MARTINEZ RAMIREZ MIREYA ESTHER	DEPEND		$ 1.730.182	FIJO			NO																	230301-PORVENIR	30	$ 1.730.182	$ 276.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 276.900	EPSIC1-DUSAKAW	30	$ 1.730.182	$ 216.300	$ 0	$ 216.300	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	30	$ 1.730.182		$ 42.200	30	$ 1.730.182	CCF15-COMFACESAR	$ 69.300	$ 34.700	$ 52.000	$ 0	$ 0	
16	CC 1065664027	ARIAS TORRES YUBELIS PAOLA	DEPEND		$ 3.273.258	FIJO			NO																	230301-PORVENIR	30	$ 3.273.258	$ 523.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 523.800	EPSIC1-DUSAKAW	30	$ 3.273.258	$ 409.200	$ 0	$ 409.200	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	30	$ 3.273.258		$ 79.800	30	$ 3.273.258	CCF15-COMFACESAR	$ 131.000	$ 65.500	$ 98.200	$ 0	$ 0	
17	CC 1065664093	STUMMO GALVIS ROSANGELA	DEPEND		$ 3.489.327	FIJO			NO													01-30				230301-PORVENIR	30	$ 3.489.327	$ 558.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 558.300	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 3.489.327	$ 436.200	$ 0	$ 436.200	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	30	$ 3.489.327		$ 0	30	$ 3.489.327	CCF15-COMFACESAR	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	
18	CC 1065816023	VARGAS MARZAL ANGELICA MARIA	DEPEND		$ 3.489.327	FIJO			NO																	230301-PORVENIR	30	$ 3.489.327	$ 558.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 558.300	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 3.489.327	$ 436.200	$ 0	$ 436.200	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	30	$ 3.489.327		$ 85.000	30	$ 3.489.327	CCF15-COMFACESAR	$ 139.600	$ 69.800	$ 104.700	$ 0	$ 0	
19	CC 1065833232	CUETO ARIAS GABRIEL ALEJANDRO	DEPEND		$ 1.435.719	FIJO			NO																	231001-COLFONDOS	30	$ 1.435.719	$ 229.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 229.800	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 1.435.719	$ 179.500	$ 0	$ 179.500	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	30	$ 1.435.719		$ 35.000	30	$ 1.435.719	CCF15-COMFACESAR	$ 57.500	$ 28.800	$ 43.100	$ 0	$ 0	
20	CC 1065846956	GOMEZ MENDOZA DIEGO ANDRES	DEPEND		$ 1.730.182	FIJO			NO									01-30								230301-PORVENIR	30	$ 1.784.250	$ 285.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 285.500	EPSIC1-DUSAKAW	30	$ 1.784.250	$ 223.100	$ 0	$ 223.100	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	30	$ 1.784.250		$ 43.500	30	$ 1.784.250	CCF15-COMFACESAR	$ 71.400	$ 35.700	$ 53.600	$ 0	$ 0	
21	CC 1067731634	DAZA DAZA VERONICA MARGARITA	DEPEND		$ 3.489.327	FIJO			NO		04															230301-PORVENIR	4	$ 465.244	$ 74.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 74.500	EPS017-FAMISANAR	4	$ 465.244	$ 58.200	$ 0	$ 58.200	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	4	$ 465.244	3861001	$ 11.400	4	$ 465.244	CCF15-COMFACESAR	$ 18.700	$ 9.400	$ 14.000	$ 0	$ 0	
22	CC 1067731634	DAZA DAZA VERONICA MARGARITA	DEPEND		$ 3.489.327	FIJO			NO	18																230301-PORVENIR	13	$ 1.512.042	$ 242.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 242.000	EPS017-FAMISANAR	13	$ 1.512.042	$ 189.100	$ 0	$ 189.100	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	13	$ 1.512.042		$ 36.900	13	$ 1.512.042	CCF15-COMFACESAR	$ 60.500	$ 30.300	$ 45.400	$ 0	$ 0	

Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	900060562
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			KANKUAMA IPS I
CIUDAD/MUNICIPIO:	VALLEDUPAR	DEPARTAMENTO:	CESAR
DIRECCIÓN:	CARRERA 19 22 A 25	TELÉFONO:	5803886
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de la práctica médica, sin internació
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	NO		

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7982212639**	TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES julio AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES agosto AÑO 2025
DÍAS DE MORA:	0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/08/14	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1700176545

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES										
																									PENSIÓN								SALUD						ARP																
																												FSP		APORTES VOLUNTARIOS																									
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
23	CC 1084738214	FUENTES ESTRADA YULIETH PAOLA	DEPEND		$ 2.118.983	FIJO			NO																	231001-COLFONDOS	30	$ 2.118.983	$ 339.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 339.100	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 2.118.983	$ 264.900	$ 0	$ 264.900	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	30	$ 2.118.983		$ 51.700	30	$ 2.118.983	CCF15-COMFACESAR	$ 84.800	$ 42.400	$ 63.600	$ 0	$ 0	
24	CC 1118875317	PERALTA BRITO NAZIM JASETH	DEPEND		$ 3.770.360	FIJO			NO	01																230301-PORVENIR	30	$ 3.770.360	$ 603.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 603.300	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 3.770.360	$ 471.300	$ 0	$ 471.300	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	30	$ 3.770.360		$ 91.900	30	$ 3.770.360	CCF15-COMFACESAR	$ 150.900	$ 75.500	$ 113.200	$ 0	$ 0	
25	CC 1133599054	MINDIOLA IZQUIERDO MARIA ISABEL	DEPEND		$ 1.730.182	FIJO			NO													01-30				230301-PORVENIR	30	$ 1.730.182	$ 276.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 276.900	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 1.730.182	$ 216.300	$ 0	$ 216.300	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	30	$ 1.730.182		$ 0	30	$ 1.730.182	CCF15-COMFACESAR	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	
26	CC 1133599462	MONTERO MAESTRE NEIBER YESITH	DEPEND		$ 1.627.943	FIJO			NO																	230301-PORVENIR	30	$ 1.627.943	$ 260.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 260.500	EPSIC1-DUSAKAW	30	$ 1.627.943	$ 203.500	$ 0	$ 203.500	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	30	$ 1.627.943		$ 39.700	30	$ 1.627.943	CCF15-COMFACESAR	$ 65.200	$ 32.600	$ 48.900	$ 0	$ 0	
27	CC 1192778474	MARTINEZ OÑATE MARTHA CRISTINA	DEPEND		$ 2.770.205	FIJO			NO									01-30								230301-PORVENIR	30	$ 2.817.818	$ 450.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 450.900	EPSIC1-DUSAKAW	30	$ 2.817.818	$ 352.300	$ 0	$ 352.300	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	30	$ 2.817.818		$ 68.700	30	$ 2.817.818	CCF15-COMFACESAR	$ 112.800	$ 56.400	$ 84.600	$ 0	$ 0	
28	CC 1192896465	GUTIERREZ RODRIGUEZ LUZ MILA	DEPEND		$ 1.435.719	FIJO			NO									01-30								230301-PORVENIR	30	$ 1.460.395	$ 233.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 233.700	EPSIC1-DUSAKAW	30	$ 1.460.395	$ 182.600	$ 0	$ 182.600	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	30	$ 1.460.395		$ 35.600	30	$ 1.460.395	CCF15-COMFACESAR	$ 58.500	$ 29.300	$ 43.900	$ 0	$ 0	
29	CC 1192896517	MARTINEZ ARIAS ROSY DANIELA	DEPEND		$ 2.118.983	FIJO			NO																	230301-PORVENIR	30	$ 2.118.983	$ 339.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 339.100	EPSIC1-DUSAKAW	30	$ 2.118.983	$ 264.900	$ 0	$ 264.900	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	30	$ 2.118.983		$ 51.700	30	$ 2.118.983	CCF15-COMFACESAR	$ 84.800	$ 42.400	$ 63.600	$ 0	$ 0	
30	CC 12645415	MONTERO VILLAZON ADOLFO JOSE	DEPEND		$ 5.592.469	FIJO			NO																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 5.592.469	$ 894.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 894.800	EPSIC1-DUSAKAW	30	$ 5.592.469	$ 699.100	$ 0	$ 699.100	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	30	$ 5.592.469		$ 136.300	30	$ 5.592.469	CCF15-COMFACESAR	$ 223.700	$ 111.900	$ 167.800	$ 0	$ 0	
31	CC 15174475	ARIAS ARIAS FABIO ANDRES	DEPEND		$ 1.730.182	FIJO			NO																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.730.182	$ 276.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 276.900	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 1.730.182	$ 216.300	$ 0	$ 216.300	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	30	$ 1.730.182		$ 42.200	30	$ 1.730.182	CCF15-COMFACESAR	$ 69.300	$ 34.700	$ 52.000	$ 0	$ 0	
32	CC 36571159	ARZUAGA GUTIERREZ MARIA LUCIA	DEPEND		$ 5.592.469	FIJO			NO																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 5.592.469	$ 894.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 894.800	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 5.592.469	$ 699.100	$ 0	$ 699.100	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	30	$ 5.592.469		$ 136.300	30	$ 5.592.469	CCF15-COMFACESAR	$ 223.700	$ 111.900	$ 167.800	$ 0	$ 0	
33	CC 39491428	MARTINEZ MAESTRE OLINDA ESTHER	DEPEND		$ 3.273.258	FIJO			NO																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 3.273.258	$ 523.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 523.800	EPSIC1-DUSAKAW	30	$ 3.273.258	$ 409.200	$ 0	$ 409.200	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	30	$ 3.273.258		$ 79.800	30	$ 3.273.258	CCF15-COMFACESAR	$ 131.000	$ 65.500	$ 98.200	$ 0	$ 0	
34	CC 40931426	REDONDO SOLANO YONEIRA MINEYIS	DEPEND		$ 4.155.309	FIJO			NO																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 4.155.309	$ 664.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 664.900	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 4.155.309	$ 519.500	$ 0	$ 519.500	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	30	$ 4.155.309		$ 101.300	30	$ 4.155.309	CCF15-COMFACESAR	$ 166.300	$ 83.200	$ 124.700	$ 0	$ 0	
35	CC 49608334	MARTINEZ MESTRE NAVIYETH KARINA	DEPEND		$ 4.894.623	FIJO			NO									01-30								25-14 COLPENSIONES	30	$ 4.000.000	$ 640.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 640.000	EPSIC1-DUSAKAW	30	$ 4.000.000	$ 500.000	$ 0	$ 500.000	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	30	$ 4.000.000		$ 97.500	30	$ 4.000.000	CCF15-COMFACESAR	$ 160.000	$ 80.000	$ 120.000	$ 0	$ 0	
36	CC 49719846	STEVES ARIAS LUZ ELENA	DEPEND		$ 1.435.719	FIJO			NO	16																230301-PORVENIR	15	$ 717.860	$ 114.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 114.900	EPSIC1-DUSAKAW	15	$ 717.860	$ 89.800	$ 0	$ 89.800	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	15	$ 717.860		$ 17.500	15	$ 717.860	CCF15-COMFACESAR	$ 28.800	$ 14.400	$ 21.600	$ 0	$ 0	
37	CC 49761066	OÑATE CORREA SANDRA ELENA	DEPEND		$ 2.770.205	FIJO			NO																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 2.770.205	$ 443.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 443.300	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 2.770.205	$ 346.300	$ 0	$ 346.300	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	30	$ 2.770.205		$ 67.500	30	$ 2.770.205	CCF15-COMFACESAR	$ 110.900	$ 55.500	$ 83.200	$ 0	$ 0	
38	CC 49768151	LUQUEZ TORRES DORALBA	DEPEND		$ 7.244.505	FIJO			NO																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 7.244.505	$ 1.159.200	$ 36.300	$ 36.300	$ 0	$ 0	Normal	$ 1.231.800	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 7.244.505	$ 905.600	$ 0	$ 905.600	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	30	$ 7.244.505		$ 176.500	30	$ 7.244.505	CCF15-COMFACESAR	$ 289.800	$ 144.900	$ 217.400	$ 0	$ 0	

Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	900060562
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			KANKUAMA IPS I
CIUDAD/MUNICIPIO:	VALLEDUPAR	DEPARTAMENTO:	CESAR
DIRECCIÓN:	CARRERA 19 22 A 25	TELÉFONO:	5803886
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de la práctica médica, sin internació
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	NO		

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7982212639**	TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES julio AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES agosto AÑO 2025
DÍAS DE MORA:	0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/08/14	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1700176545

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																	SEGURIDAD SOCIAL																								PARAFISCALES							
																										PENSIÓN									SALUD						ARP																
																													FSP		APORTES VOLUNTARIOS																										
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE		
39	CC 49777643	RAMIREZ LUQUEZ LAURA FERNANDA	DEPEND		$ 1.435.719	FIJO			NO									01-30								25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.460.395	$ 233.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 233.700	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 1.460.395	$ 182.600	$ 0	$ 182.600	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	30	$ 1.460.395		$ 35.600	30	$ 1.460.395	CCF15-COMFACESAR	$ 58.500	$ 29.300	$ 43.900	$ 0	$ 0			
40	CC 49778404	ARIAS RODRIGUEZ IDALINA ELENA	DEPEND		$ 3.362.535	FIJO			NO																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 3.362.535	$ 538.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 538.100	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 3.362.535	$ 420.400	$ 0	$ 420.400	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	30	$ 3.362.535		$ 82.000	30	$ 3.362.535	CCF15-COMFACESAR	$ 134.600	$ 67.300	$ 100.900	$ 0	$ 0			
41	CC 49780964	MARTINEZ ARIAS YELENIS INES	DEPEND		$ 1.730.182	FIJO			NO																	230301-PORVENIR	30	$ 1.730.182	$ 276.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 276.900	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 1.730.182	$ 216.300	$ 0	$ 216.300	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	30	$ 1.730.182		$ 42.200	30	$ 1.730.182	CCF15-COMFACESAR	$ 69.300	$ 34.700	$ 52.000	$ 0	$ 0			
42	CC 49784059	ARIAS MONTERO YAQUELINE INES	DEPEND		$ 1.451.740	FIJO			NO									01-30								25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.489.546	$ 238.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 238.400	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 1.489.546	$ 186.200	$ 0	$ 186.200	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	30	$ 1.489.546		$ 36.300	30	$ 1.489.546	CCF15-COMFACESAR	$ 59.600	$ 29.800	$ 44.700	$ 0	$ 0			
43	CC 49784811	PINTO ARIZA ANA ZORAIDA	DEPEND		$ 4.268.295	FIJO			NO																	230301-PORVENIR	30	$ 4.268.295	$ 683.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 683.000	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 4.268.295	$ 533.600	$ 0	$ 533.600	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	30	$ 4.268.295		$ 104.000	30	$ 4.268.295	CCF15-COMFACESAR	$ 170.800	$ 85.400	$ 128.100	$ 0	$ 0			
44	CC 49784953	MUNIVE RODRIGUEZ BIENVENIDA INES	DEPEND		$ 2.118.983	FIJO			NO																	230301-PORVENIR	30	$ 2.118.983	$ 339.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 339.100	EPSIC1-DUSAKAW	30	$ 2.118.983	$ 264.900	$ 0	$ 264.900	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	30	$ 2.118.983		$ 51.700	30	$ 2.118.983	CCF15-COMFACESAR	$ 84.800	$ 42.400	$ 63.600	$ 0	$ 0			
45	CC 49786651	ARIAS MARIA CLAUDIA	DEPEND		$ 1.627.943	FIJO			NO																	230301-PORVENIR	30	$ 1.627.943	$ 260.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 260.500	EPSIC1-DUSAKAW	30	$ 1.627.943	$ 203.500	$ 0	$ 203.500	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	30	$ 1.627.943		$ 39.700	30	$ 1.627.943	CCF15-COMFACESAR	$ 65.200	$ 32.600	$ 48.900	$ 0	$ 0			
46	CC 49787717	MARTINEZ ARIAS FLOR MARINA	DEPEND		$ 1.730.182	FIJO			NO																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.730.182	$ 276.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 276.900	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 1.730.182	$ 216.300	$ 0	$ 216.300	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	30	$ 1.730.182		$ 42.200	30	$ 1.730.182	CCF15-COMFACESAR	$ 69.300	$ 34.700	$ 52.000	$ 0	$ 0			
47	CC 49789514	MAESTRE VILLAZON SUSANA SOFIA	DEPEND		$ 1.627.943	FIJO			NO																	230301-PORVENIR	30	$ 1.627.943	$ 260.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 260.500	EPSIC1-DUSAKAW	30	$ 1.627.943	$ 203.500	$ 0	$ 203.500	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	30	$ 1.627.943		$ 39.700	30	$ 1.627.943	CCF15-COMFACESAR	$ 65.200	$ 32.600	$ 48.900	$ 0	$ 0			
48	CC 49791689	MONTERO ANA CAROLINA	DEPEND		$ 5.592.469	FIJO			NO																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 5.592.469	$ 894.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 894.800	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 5.592.469	$ 699.100	$ 0	$ 699.100	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	30	$ 5.592.469		$ 136.300	30	$ 5.592.469	CCF15-COMFACESAR	$ 223.700	$ 111.900	$ 167.800	$ 0	$ 0			
49	CC 49795855	RIOS OÑATE LUCENITH	DEPEND		$ 2.118.983	FIJO			NO																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 2.118.983	$ 339.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 339.100	EPS017-FAMISANAR	30	$ 2.118.983	$ 264.900	$ 0	$ 264.900	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	30	$ 2.118.983		$ 51.700	30	$ 2.118.983	CCF15-COMFACESAR	$ 84.800	$ 42.400	$ 63.600	$ 0	$ 0			
50	CC 49796969	MONTERO GUTIERREZ YANETH ESTHER	DEPEND		$ 1.730.182	FIJO			NO												01-30					230301-PORVENIR	30	$ 1.423.500	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 227.800	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 1.423.500	$ 178.000	$ 0	$ 178.000	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	30	$ 1.423.500		$ 0	30	$ 1.153.456	CCF15-COMFACESAR	$ 46.200	$ 23.100	$ 34.700	$ 0	$ 0			
51	CC 5174366	ROJAS CARDENAS CARLOS MIGUEL	DEPEND		$ 5.433.209	FIJO			NO																	230301-PORVENIR	30	$ 5.433.209	$ 869.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 869.400	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 5.433.209	$ 679.200	$ 0	$ 679.200	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	30	$ 5.433.209		$ 132.400	30	$ 5.433.209	CCF15-COMFACESAR	$ 217.400	$ 108.700	$ 163.000	$ 0	$ 0			
52	CC 56075158	MANJARRES FRAGOZO SILVANA PATRICIA	DEPEND		$ 3.733.839	FIJO			NO																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 3.733.839	$ 597.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 597.500	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 3.733.839	$ 466.800	$ 0	$ 466.800	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	30	$ 3.733.839		$ 91.000	30	$ 3.733.839	CCF15-COMFACESAR	$ 149.400	$ 74.700	$ 112.100	$ 0	$ 0			
53	CC 7605081	MONTERO MENDOZA DELYS JOSE	DEPEND		$ 1.435.719	FIJO			NO		11															230301-PORVENIR	11	$ 526.431	$ 84.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 84.300	EPSIC1-DUSAKAW	11	$ 526.431	$ 65.900	$ 0	$ 65.900	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	11	$ 526.431		$ 12.900	11	$ 526.431	CCF15-COMFACESAR	$ 21.100	$ 10.600	$ 15.800	$ 0	$ 0			
54	CC 77025539	CARRILLO MINDIOLA JOSE LUIS	DEPEND		$ 1.807.245	FIJO			NO																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.807.245	$ 289.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 289.200	EPSIC1-DUSAKAW	30	$ 1.807.245	$ 226.000	$ 0	$ 226.000	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	30	$ 1.807.245		$ 44.100	30	$ 1.807.245	CCF15-COMFACESAR	$ 72.300	$ 36.200	$ 54.300	$ 0	$ 0			

Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	900060562
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			KANKUAMA IPS I
CIUDAD/MUNICIPIO:	VALLEDUPAR	DEPARTAMENTO:	CESAR
DIRECCIÓN:	CARRERA 19 22 A 25	TELÉFONO:	5803886
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de la práctica médica, sin internació
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	NO		

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7982212639**			TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES julio AÑO 2025			PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES agosto AÑO 2025
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/08/14			NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1700176545

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																					PARAFISCALES								
																										PENSIÓN									SALUD						ARP														
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
55	CC 77027237	VILLAZON MENDOZA ALEJANDRO MODESTO	DEPEND		$ 1.435.719	FIJO			NO																	230301-PORVENIR	30	$ 1.435.719	$ 229.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 229.800	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 1.435.719	$ 179.500	$ 0	$ 179.500	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	30	$ 1.435.719		$ 35.000	30	$ 1.435.719	CCF15-COMFACESAR	$ 57.500	$ 28.800	$ 43.100	$ 0	$ 0	
56	CC 77090166	DAZA RODRIGUEZ JAIME ENRIQUE	DEPEND		$ 3.519.747	FIJO			NO																	231001-COLFONDOS	30	$ 3.519.747	$ 563.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 563.200	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 3.519.747	$ 440.000	$ 0	$ 440.000	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	30	$ 3.519.747		$ 85.800	30	$ 3.519.747	CCF15-COMFACESAR	$ 140.800	$ 70.400	$ 105.600	$ 0	$ 0	
57	CC 77189688	RODRIGUEZ MARTINEZ ROMELIO ELIAS	DEPEND		$ 1.435.719	FIJO			NO																	230301-PORVENIR	30	$ 1.435.719	$ 229.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 229.800	EPSIC1-DUSAKAW	30	$ 1.435.719	$ 179.500	$ 0	$ 179.500	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	30	$ 1.435.719		$ 35.000	30	$ 1.435.719	CCF15-COMFACESAR	$ 57.500	$ 28.800	$ 43.100	$ 0	$ 0	
58	CC 84103298	CUELLO CARRILLO GERMAN	DEPEND		$ 4.180.000	FIJO			NO																	230301-PORVENIR	30	$ 4.180.000	$ 668.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 668.800	CCFC55-CAJACOPI EPS S.A.S	30	$ 4.180.000	$ 522.500	$ 0	$ 522.500	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	30	$ 4.180.000		$ 101.900	30	$ 4.180.000	CCF15-COMFACESAR	$ 167.200	$ 83.600	$ 125.400	$ 0	$ 0	
59	CC 84103403	ARGOTE DAZA FRANK JOSE	DEPEND		$ 1.435.719	FIJO			NO									01-30								25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.556.633	$ 249.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 249.100	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 1.556.633	$ 194.600	$ 0	$ 194.600	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	30	$ 1.556.633		$ 38.000	30	$ 1.556.633	CCF15-COMFACESAR	$ 62.300	$ 31.200	$ 46.700	$ 0	$ 0	

TOTAL PAGADO: $ 61.728.700

Planilla Pagada